HIMMLER NO HA SIDO CAPTURADO

UN GRAN TESORO RECUPERADO



Un soldado norteamericano examina "Wintergarden" obra del célebre impresionista frances Eduardo Manet. La famosa pintura fue encontrada en la "colección" del tesoro del Reichsbank, transportada por los rateros de la SS a las minas de sal en Merkers, Alemania. - (Servicio Nea Telephoto, especial para LA TRIBUNA y ULTIMA HORA).

Manmler se encue tra aun en libere de sur en éndose que esté cerca de Flensburgo, en s wig Holstein.- El famoso criminal no ha sido errestado ni por el gobierno de Doenitz ni por los aliados, a qui nes Doenitz se findió

1 MILLON 60 MIL NAZIS HAN CAPTURADO LOS RUSUS DESDE LA CAPITULACIÓN ALEMA NA.- ENTRE TODOS ESTOS PRISIONEROS DE CUERRA SE CUENTA LA FANTASTICA SUMA DE 91 GENERALES

LOS RUSOS SE APODERARON, ASIMISMO, DE UNA ENORME CANTIDAD DE PER TRECHOS, INCLUSIVE MIL CIENTO VEINTISEIS AVIONES, MIL QUINIENTOS TANQUES Y OCHO MIL SEISCIENTOS CAÑONES DE CAMPAÑA.- EN AMSTER-DAM, EL GOBIERNO LIBRE DE HOLANDA HA ARRESTADO A DIEZ MIL HOLANDESES COLABORACIONISTAS

SE ANUNCIA ASIMISMO QUE EN NORUEGA LA CORTE SUPREMA PEDIRA LA PENA DE MUERTE PARA TODOS LOS COLABORACIONISTAS DE QUISLING. – EN ESTAS CONDICIONES, SEGUN CALCULOS HECHOS, ESTA EL DOS POR CIENTO DE LA POBLACION DE NORUEGA

OLAV ANUNCIO UN PROGRAMA DE TRES PUNTOS: 19-ELIMINAR A LOS ALE-MANES. 29-ELIMINAR A LOS COLABORACIONISTAS. 39-PROCURAR ALIMEN-TOS .— POLONIA Y CHECOESLOVAQUIA HACEN GRAVISIMOS CARGOS CONTRA GOERING, PRIMER CABECILLA NAZI QUE SERA PROCESADO

SE ACUSA A GOERING, INCLUSIVE, POR LA MASACRE DE LIDICE. – EDEN ABANDONO HOY LA CONFERENCIA DE SAN FRANCISCO Y ES ESPERADO ANSIOSAMENT EN LONDRES

por órdenes de Doenitz y desde er

París, 14. UP .- Se informo ofi- tonces ha quedado bajo custodias firmado por el Supremo Cuartel captura de Himmler. El informo sido puesto bajo arresto en su case ejércitos. El informe no fue con ninguna información acerca del ru del frente.

cialmente aqui que Himmler había del vigésimo primer grupo de los General, el cual dijo que no tenía fué dado por un oficial de regreso mor en que se daba cuenta de la

Año III - SAN JOSE, C. R., 14 de Mayo de 1945 - Nº 627

DITTMAR DEJARA DE HABLAR



El general Kurt Dittmar aparece conversando con un corresponsal francés un poco antes de entregarse a las fuerzas armadas norteamericanas. Observándolos está su hijo de 16 años, Berend, y su ayuda de campo el mayor Pluskat. Los lectores recordarán que Dittmar ejercia la más severa censura militar sobre las tras. misiones radiofónicas del Reich. — (Servicio Nea Telephoto, especial para LA TRIBUNA y ULTIMA HORA).

CHILL REVELO QUE LONDRES IBA A SER DESTRUIDO EL OTOÑO PASADO POR MEDIO DE UNA ARMA

Leo S. Crowley, administrador de economia exterior, dijo que es-

MAS TRATAR A LOS ALTOS OFICIALES NAZIS COMO ENEMIGOS AMISTOSOS

Se me ha llamado la atención hacia las informaciones de prensa que relatan casos en que altos oficiales norteaméricanos han tratada a los altos oficiales nazis sobre una base de enemigos antistosos Eses incidentes han constituido una violación directa de mis órdenes expresas dictada; hace ya liem_ po - En el nombre de esta gran e pera y en el mio p opro tamento estas ocurrencias - declara el



EISENHOWER

Otro periódico de la tarde publi- consumo nacional,

tosos. Esos incidentes han consti- tas ocurrencias. l tuido una violación directa de mis

EN BODEGAS EXISTEN, PARA EL CONSUMO, 2.600 SACOS DE MAIZ Y ESTE GRANO CON.

có una información diciendo que exis | Rectificando esa información, el | blicidad el siguiente comunicado;

te escasez de maiz en plaza, para el señor Administrador General de Pre l Pasa a la página ocho

TINUA LLEGANDO EN PARTIDAS REGULARES PARA EL CONSUMO NACIONAL

Paris 14, UP El general Ei- ordenes expresas dictadas hace ya sephower anunció hoy que se ha fiempo. Se ha procedido a tomar procedido a tomar enérgicas me- enérgicas medidas para asegurar didas para impedir que los nazis la terminación inmediata de cos y altos oficiales alemanes hechos errores. Mas, aun, cualquier caso de Eisechower dice se me ha lla | tud del ejército sino que es el remaciones de prensa que relatan equivocados hechos por personas casos en que altos oficiales norte- que serán informadas de mis ex americanos han tratado a los na presiones de desaprobación defizis y a altos oficiales alemanes so nitiva. En el nombre de esta gran bre una base de enemigos amis- fuerza y en el propio lamento es-

tán detenidos los nuevos embarques destinados a Europa mientras se termina con la revisión Hay la excepción de aquellos con destino a los países que están

ahora en guerra contra el Japón o a países por medio de los cuales se facilitará el traslado de nuestras tropas que están en Europa .- agregó

WASHINGTON, 14 UP .- Se de economía exterior, dijo que es- que dirigió al mundo entero que gó" con compostura y refinamien anunció que el gobierno de los Esta- tán detenidos los nuevos embarques si no hubiera sido por la lealtad y to que puedo aventurarme a decir dos Unidos está revisando los pro- destinados a Europa mientras se ter la amistad de Irlanda del Norte se encontrará pocos paralelos en gramas de préstamo y arrendamien- mina con la revisión a excepción de durante los aciagos días de la gue- la historia nunca pusimos una vioto. Leo S. Crowley adminitrador Pasa a la pagina ocho

Los ejércitos aliados -dijo- salvaron a Londres de la peor blitz que se iba a lanzar por medio de una arma nueva en el otoño recién pasado

Además de las bombas voladoras y de los cohetes, los alemanes se estaban preparando para lanzar grandes ataques contra la capital con artillería múltiple de largo alcance emplazada en las costas de Francia y Holanda

Los ejércitos aliados llegaron exactamente a tiempo para aplastar a la vibora en su nido. De otra manera, el otoño de 1944 hubiera visto a Londres tan derruida como el propio Berlín Durante el mismo período los alemanes habían preparado una nueva flota de submarinos y nuevas tácticas que habrían podido traer de nuevo la guerra antisubmarina a sus primeras condiciones

rra "hubiérase tepido que vérnos-

Londres, 14. UP.-Churchill de la con eire o perecer para siempre claró en un discurso de la victoria en esta guerra "Sin embargo, agre Pasa a la página ocho



CHURCHILL

REUNION DE LOS TRES GRANDES PARA LA SOLUCION IN prisioneros sean tratados como ene pasado de esa naturaleza no conse DIATA DE UNA FORMIDABLE LISTA DE GRAVES PROBLEMAS

mado la atención hacia las infor- sultado de juicios individuales Por Gran Bretaña se extiende hoy una creciente ola de críticas contra la "línea arbitraria" que ha tomado Rusia pidiéndose al mismo tiempo que la politica de Londres deje de tener como base "aplacar a Rusia en todos los casos y a cualquier precio"

> LOS CIRCULOS DIPLOMATICOS DE LONDRES LLAMAN IRO NICAMENTE "UNA PAZ INTRANQUILA" A LA SITUACION QUE SE HA CREADO

En la larga lista de problemas que tienen pendientes las grandes naciones unidas se destacan los relacionados con Polonia, Austria, Trieste, los Dardanelos, los criminales de guerra y las las zonas de ocupación

Londres, 14. UP.-Por Gran Bre- | la politica del gobierno de Lontaña se extiende hoy una crecien- dres deje de tener como base apla cios nos autorizo para dar a la pu- te ola de criticas contra "la línea car a Rusia en todos los casos y arbitraria" que ha tomado Rusia cualquier precio. Contribuye a que pidiéndose al mismo tiempo que Pasa a la página ocho

Servicio Cablegráfico de la UNITED PRESS

2 AHOGADOS EN LA PAVOROSA TRAGEDIA DE MATA DE LIMON

Este trágico suceso, ocurrido el viernes último, tuvo como principales protagonistas a los señores Gonzalo Jiménez Flores, Julio Esquivel Valverde, Francisco Alvarado, Benjamín Quiros y Eugenio Jiménez - Los informes recibidos indican que estos señores salieron en un bote con el objeto de realizar una pesca, mar afuera, hundiéndose la pequeña embarcación al llegar a la barra

DOS DE LOS PEONES SE AHOGARON: FRANCISCO ALVARADO Y EUGENIO JIMENEZ, SAL. VANDOSE LOS SEÑORES ESQUIVEL VALVERDE Y JIMENEZ F., GRACIAS AL HEROISMO DE BENJAMIN QUIROS

de los numerosos esteros que for- zalo Jiménez Flores y los peones Al parecer el peso de las cince man los manglares de Mata Li- Eugento Jiménez, Benjamín Qui-

terrible tragedia ocurrida en uno res Julio Esquivel Valverde, Gon- una pesca, mar afuera.

No fue sino hasta en las prime | mon, en la zona del Pacifico. | ros y Francisco Alvarado, salió de ras horas de la mañana de hoy | Según nuestros informes, un bo ese lugar el viernes de la semana que tuvimos conocimiento de una te de pesca, ocupado por los seño pasada, con el objeto de realizar

Este es uno de los importantes asucctos del projecto de Ley de la Habitación.- Las proteccio-

nes que ofrece esta ley para el hogar obrero sen tales como la inembargabilidad del inmueble has. ta que lleguen a la mayorai de edad los adjudicatarios

Otro aspecto muy interesante de esta ley es el que prohibe la división de la propiedad entre los herederos descendientes del causante si hubiere me tares de edad.- La Caja Costarricense de Seguro Social se propone destruir la anomalia de casas ius ilubres y mal acondicionadas para los trabajadores

La ley de la habitación, actualmente Congreso, contiene aspectos de tal im- I tacarlos para que las clases trabajaen estudio de la comisión de Goberna portancia como el de la Protección doras aprecien en un todo lo que sigción Trabajo y Previsión Social en el jal hogar obrero, que es necesrio des-Pasa a la página ocho

Masacre de europeos en Argelia

EL 1º DE JUNIO SE CLAUSURARA LA CONFE-RENCIA DE SAN FRANCISCO

HAY MARCADO OPTIMISMO ENTRE LOS DELEGADOS. QUIENES CONFIAN EN QUE A ESA FECHA YA SE HAYA TERMINADO EL TRABAJO

Las tarcas de la Conferencia de de mes y medio de actividades, es San Francisco, fijadas primeramen- muy probable que se clausuren el 1º te para desarrollarse en no menos l Pasa a la página ocno

REUNION CONJUNTA DE LAS COMISIONES MIXTAS DE SALARIOS DE SAN JOSE

Se tratará en esta reunión de la fijación de salarios para todos los empleados y funcionarios públicos

La Comisión Mixta de Salarios se llevará a cabo en el transcurso ron mutilados, las mujeres viola-Pasa a la pá@na ocho puesto convocar a una reunión que!

Arabes agitadores, durante la ceebración de la victoria, se entregan a un verdadero frenesi de sangre contra más de cincuenta europeos

La información dice que las victimas fueron mutiladas, las mu jeres violadas y las casas saquea_ das durante la revuelta

ARGELIA, 14 UP .- Se dijo que nás de 50 europeos fueron masarados en el departamento argelino de Constantin por árabes agitadores durante las celebraciones de la victoria. El anuncio dijo que el gobernador general habia tomado seyeras medidas y que se habían hecho cierto número de arrestos. La declaración dice que las victimas fuela revuelta.

ALEGRIA Y BOTELLAS DE CERVEZA



Las marineros se reunen para iniciar la celebración del Dia de la Victoria en Halifax. Secun Minimos de la Industria, ha dis de la presente semana, a todas las das y las casas saqueadas durante dados por la multitud desbordada, ayúdanes a sí mismos con cajas de cerveza obtenidas al desbor. suspensión de sus operaciones, debidar un gran almacen. — (Servicio Nea Telephoto, especial para LA TRIBUNA y ULTIMA HORA). do a la absoluta escasez de materiatrabajadoras.

Grandes masas de gente, llenas de júbilo por la victoria, en todas las ciudades de Rusia, echaron mano de sus azadones y paias y se dirigieron a los campos fuera de la zona metropolitana para iniciar un programa nacional de siembra de primavera de hortalizas para las familias

SE CALCULA QUE SOLAMENTE EN MOSCU, UN MILLON SE. TECIENTOS CINCUENTA MIL PERSONAS HAN ESTADO LA BRANDO SUS HORTALIZAS DESDE LAS SEIS DE LA MAÑANA DE HOY

Grupos de jardineros han quedado organizados en las fábricas y oficinas, las uniones de los artesanos del gobierno y hasta en los teatres, tiendas pequeñas y casas de apartamentos

mera de la zona metropolitana para Pasa a la página ocho

MOSCU, 14 UP.-Grandes ma-Iprincipiar un programa nacional de as de gentes llenas de júbilo por la siembra de primavera de hortalizas victoria de todas las ciudades de para las familias. Se calcula que un Rusia echaron mano de sus azadones millón y tres cuartos de personas soy palas, se dirigieron a los campos lamente de Moscú, han estado labran

60 MUJERES TRABAJADORAS CESANTES EN UNA FABRICA DE CAMISAS

Industrias Erizo, S. A. de Alajuela, comunicó a la Inspección Ge. neral de Trabajo la suspensión de sus trabajadores por falta absoluta de materia prima

La Inspección General de Traba-Iprima para continuar la fabricación jo fué infermada por Industrias de camisas y de ropa hecha en ge-Erizo S. A. de Alajuela, sobre la neral.

Intenso ha sido el esfuerzo realizado

Soto Harrison, envió ayer al Con- les en forma tal que no sólo merepo Constitucional la memoria recieran la confianza de los costade la Secretaría a su cargo con rricenses, sino que sus resultados la siguiente exposición:

San José, mayo 11 de 1945

Señores Secretarios del

Congreso Constitucional,

Palacio Nacional.

de nuestros compromisos interna-, tos sectores políticos nacionales.momento a los intereses de la de- Congreso Constitucional; y tene nistración, restablecer el orgen sinceros anhelos del país.

9 de mayo de 1944 el Poder Eje- toridades políticas y administrati taria pidió al Congreso el resta - ndo decididamente de la morali de la Constitución Política, y en lo que hace a los juegos pronibijulio del mismo año, nos permi- dos, que tan hondos males aca timos informar a ese Alto Cuerpo rrean, son bien conocidas las disde la suspensión de las restriccio- posiciones terminantes que se han nes de la Oficina de Censura para i dictado para evitarlos. la correspondencia que circula en Las leves de policía, en geneel interior de la República, excep ral, han merecido atención espe tuando determinados lugares de las cial para su recto cumplimiento costas y ifronteras. Pocos ineses per lo que hace al merodeo, cami después, se hizo más amplia esa nos vecinales, expendio de licores llegaremos a restablecer la norma- nes alimenticias, vagancia y dispo lidad, en lo que al exterior se re-

El servicio de Aviación Civil. de tanta importancia no solo en que nuestra icipiente agricultura se dicten sobre esa actividad.

El señor Secretario de Goberna- propósito del Poder Ejectuvo de fuesen efectivamente expresión fiel de la voluntad ciudadana. Ha ciendo honor a aquella promesa solemne, la Secretaria a mi cargo viene orientando su conducta hacia una política de libertad irrestricta en el ejercicio de los dere chos civicos

Uno de los pasos más importan-Acatando lo dispuesto en el ar- tes que se han dado en ese sentido tículo 117 de nuestra Carta Fun-I fué el de solicitar la valiosa co damental, tengo el honor de pre laboración de dos distinguido sentar por vuestro medio a la ilus miembros del Poder Judicial y del trada consideración de la Camara, Secretario del Poder Judicial y del la Memoria de las actividades de Secretario de la Corte a fin de la Secretaria de Estado en los Des que redactaran un proyecto de Ley pachos de Gobernación y Policia, Orgánica del Registro Civico, or penismo que debe ponerse en con diciones que lo hagan acreedor a Sin perjuicio del cumplimiento respeto y confianza de los distincionales y atendiendo en todo Ese trabajo está en estudio de fensa continental, se ha procurado mos fe en que la Ley General de desde que se inició la actual admi | Elecciones, habrá de cristalizar lo

De acuerdo con ese propósito, el pectivas instituciones y de las aucutivo, por medio de esta Secre- vas esta Secretaria se ha preocu| la campaña contra el merodeo. blecimiento de las Garantías a que dad pública, haciendo efectivas las se refieren los artículos 28 y 33 | Jeyes que rigen al respecto. Por

> esperamos que pronto situación de los menores, pensio siciones ligadas al servicio /urba-

> > Inspiradas en la convicción d

nuestra vida interna sino en las debe ser protegida contra aque relaciones con otros países, ha me llos peligros que en alguna forma recido la constante atención de pudieran amenazar su existencia esta Secretaria de modo que res- las autoridades de policia depenponde a las exigencias del pro- dientes de este Despacho han pues greso. Ya cuenta el país con un to especial actividad en la perse-Departamento especial para el con cución de los merodeadores. El me trol de los contratos respectivos, y rodeo es una de las más serias la ejecución oportuna de las re- amenazas. Las autoridades trabajan gulaciones de carácter general que con dedoblada actividad y diligen cia y los resultados no pueden ser Desde que inició sus labores la mejores. Las Jefaturas Políticas y actual administración, el señor Agencias de Policía llevan un Re-Presidente de la República Lic. gistro en que se asientan los nom-

El señor Secretario de Goberna- propósito del Poder Ejectuvo de la NACION, BUSCANDO SU MAYOR PROGRE-SO Y BIENESTAR, Y ES SATISFACTORIO DECIR QUE SE HA PROCURADO, AL DESARROLLAR LOS PLANES DEL PODER EJECUTIVO, A TRAVES DE LAS AUTORIDADES Y CORPORACIONES LLEGAR A LA ARMONIA NACIONAL

La secretaría de estado a mi cargo desea dejar constancia de su reconocimiento a la Cámara Legislativa, por el apoyo que en todo momento dispensó a los diferentes asuntos que sometió a su consideración

merodeo, y los de las personas con

sideradas sospechosas. Estos registros son, desde luego, de gran utilidad para la propias autoridades. A fines de 1944 se logró hacer una recopilación bastante completa de informes de las autoridades de toda le República, con datos importantes sobre las peculiaridades del mal en cada región. Esta documentación fué puesta en manos de la Sección Agricola del Banco Nacional de Costa Rica y no dudo que servirá de estímulo a las fuerzes reconómicas que impulsan nuestra agricultura, En LA GACETA cel 14 de diciembre del año a que venimos haciendo refiriéndonos, publicamos un informe completo sobre Del 23 de junio a la fecha citada se incluyeron en el registro de sospechosos 203 personas y se juz-

Es del caso hacer mención de las autoridades menores del Ramo de Policía, que tienen sueldos muy pequeños, haciéndose difícil en muchas oportunidades conseguir janas z aisladas de las poblacioelementos que quieran atender esos servicios, sobre todo, en zonas lejanas y aisladas de las poblaciones importantes. El presupuesto de la Cartera necesita un margen más amplio para mejorar esas dataciones, así como la compra de equipo y uniformes. En el año a que se Secretario de Estado en los Despachos de Gobernación y Policía refiere esta Memoria, se han pocido conseguir algunos pequeños aumentos en los sueldos y en la

Despacho sobre el delicado asunto de la Sala Primera Civil de la Durante el año de 1944 fueron resuelven en primera instancja los de la Nacionalización del Comer Corte Suprema de Justicia; don enviados para su consideración y cid, así como para elaborar un Juan Fernández M., Secretario de tramitación, varios proyectos de pales de Policía de su jurisdicción plan legal al respecto, que esté la Cámara de Comercio; don Ma- ley, inspirados todos ellos en el en armonia con las tendencias mo- nuel de Mendiola, Miembro de la deseo de mejorar nuestra legisladernas y el espíritu del país, ha Camara de Industrias de Costa ción en distintos aspectos y pun venido trabajando en tal sentido Rica; y el Lie don Hernán Cor los de suma importancia e intrasuna distinguida Comisión inte dero Zuñiga, Jefe del Departa- cendencia para los intereses nacio don Teodoro Picado, expresó el bres de los reos sentenciados por graca por los señores Lic. don mento Leval de esta Secretaria. nales. Manuel F. Jiménez, Presidente de Préximamente será enviado a la

Dice el señor Secretario de Gobernación, licenciado don Fernando Soto Harrison, en la exposición de la memoria de la secretaría a su cargo presentada al Congreso Constitucional



Lie. FERNANDO SOTO HARRISON

partida necesaria para la provisión la Comisión Costarricense de Fo- | Cámara, un proyecto sobre lo que | ley tiene que conocer y resolver mento interamericano: Lic. don se considera más adecuado sobre l Con el fin de asesorar a este Enrique Guier Saenz, Presidente este particular.

LA SECRETARIA DE ESTADO A MI CARGO DESA DEJAR CONSTANCIA de su reconocimiento a la Cámara Legislativa, por el apoyo que en todomomen to dispensó a los diferentes asun tos que sometió a su considera-

Se creó en la Secretaria de Gobernación un Departamento legal al que se confió la tramitación de todos aquellos asuntos que de a cuerdo con las leyes vigentes corresponde resolver. Se hacía indispensable la creación de este De partamento para atender con la sea interpretando leyes y reglarapidez necesaria esta clase negocios y para el fiel cumplimiento del concepto constitucional sobre todo, armonizando los diver de dar justicia pronta y cumplida, sos elementos que las integran Su labor ha sido muy meritoria, para que la tarea sea más eficiente. Todos aquellos casos resueltos que sentaron jurisprudencia en materia administrativa y que por su presupuestos de egresos, que lle importancia merecian ser conoci | ga a casi seis millones de colones dos, se publicaron en folleto espe por año. cial el cual está siendo distribuído prolusamente entre nuestros tribunales de justicia y los señores abogados. No escapará al claro uicio de los señores Diputados el valor indiscutible que esta publi cación tiene y tendrá como me- respectivos causaron una renta de en materia de jurisprudencia ad

razones, se dispuso crear otro. De partamento Legal adscrito a la Go bernación de la provincia de San la vida nacional; y día a día mayor progreso y bienestar y es en apelación, todos los jujcios que en materia de policia tramitan y Jefes Politicos y Agentes Princi-Para que los señores Diputados puedan formarse una idea general se refleja en el proyecto de ley del trabajo de la Secretaria de

Gobernación y Policía durante el

año 1944, baste decir que se re

/ piezas de correspondencia; se dic- cuidadosamente esta Secretaria.

րուն է արանդարանի արանդարին արդանի արանդարանի արանդարանի արանդարանի արանդարանի արանդարանի արանդարանի արանդարան արան արկարան արկարան արկան արկան արկարան արկարան արկան արկարան արկարան արկարան արկարան արկարան արկարան արկարան

Aviso al Público

rias administrativas, y se emitie ron 95 decretos ejecutivos, 266 Acuerdos de Gobernación, 125-Acuerdos de Policia y 33 Acuerdos aprobando Tarifas Municipales Elito, fuera de otros asuntos de

importancia de las distintas depen cias de esta Cartera, deseo dejar constancia expresa de la colai boración de cidida que este Despacho ha prestado en todo mo mento a las otras Secretarias de Estado, compenetrada como está de Pública formen un conjunto armó se susta e a los procesados de las

A la Inspección General de Ha cienda Municipal se le han dado mayores atribuciones con el fin de ayudar eficazmente a las Munici palidades, no sólo en el control económico de las mismas, sino tam pien expeditándoles su trabajo, sea estimulando las obras de progreso de mentos con espiritu amplio en be neficio de las localidades, y por La importancia de la actividad mu

tución que, por su importancia para la regulación de las transacciones y otros efectos legales, y su organización metódica y ade cuada, honra al país. Los impuestos ubiendo en casi 685,000.00 sobi la suma recaudada en 1943,

Al Correo, el Telégrafo, a la Sec De igual modo y por idénticas ción de Radios así como a la Auha dado el interés que tienen en

jeto de un cuidadoso estudio que sometido a vuestra consideración El señor Director del Registro Civil ha elaborado al anos prodactaron y despacharon casi 12.000 yectos de reformas, que estudia

Esta Empresa, fiel a su deseo de servir y dar

comodidades al público de la mejor manera

posible, ha dispuesto a partir de esta fecha,

abrir una oficina especial donde se recibirán

las encomiendas de las 7 a las 10.30 y de las

12 a las 16 horas todos los días excepto domin-

PROSPERO GUARDIA.

Administrador General

mación, llamando al Teléfono Nº 5758.

Esta oficina también se usará para infor-

Autoridades, se ejerce un control más eficiente sobre las mismas. las multas reportadas en el año y iepositadas en las Tesorerias Can onales, llegaron a 2140,000,00 en nú

El Departamento de Fensiones Alimenticias está debidamente a Finalmente y antes de pasar d'tendido; y sus gestiones a favor comentar las actividades de más de las personas que las reciben, han llegado ya a anotar un movimiento de más de doscientos mil colones, en el año de que doy cuen la. Las autoridades subalternas pres tan la debida cooperación a ese o

campo de la moralidad, es la ta rea que realiza la Agencia Princiorganismos de la Administración pal de Policia de Menores, pues severidades y complicaciones que apareian las sentencias policiacas deformatorios para realizar sus la pores en la mejor forma posible; cuenta con el apovo de buenos logares cuando las condiciones io exigieren. Conforme avance el crisco orio de la penalidad infantii, han de perfeccionarse los métodos de juzgamiento de menores, sustrayéndolos a la nociva influencia de os delincuentes profesionales, y -de centros que no son adecuados

su especial condición La Agencia de Polici, de Transi El Registro Público es una insti- definitivas. Al propio tiempo, la Agencia diligenció muchas comisiones pes de diversas autoridades.-

La Sección de Espectaculos Pú olicos contribuye a buscar la mo ralidad en los mismos, solicitando, cuando es del caso, la cooperación de las familias, Es muy satisfactores dio de información y orientación medio millón de colones en el tão, rio indicar que las empresas tea-

ditoria de Comunicaciones, se 125 lizado en beneficio de todos los José, ya que esa dependencia por feccionados de acuerdo con las con surado, al desarrollar los planesvenciones respectivas y las nece | del Poder Ejecutivo, a traves de ridaces del país. Las mejoras, que les autoridades y Corporaciones, reclaman el buen servicio, irán i llegar a la armonia pacional, ignoso realizándose conforme lo permita rando banderías políticas y procula situación del Tesoro Público. rardo estimulo para todo trabajo El Registro Cívico, ha sido ob- bien inspir do en favor de los in

> Con protestas de mi más alta y distinguida consideración, soy de los señores Diputados atento ser vidor y amigo,

Fernando Soto Harrison Secretario de Estado en los des pachos de Gobernación y Policia.

© 8491 POR INDEMNIZACIONES A TRABAJADORES DURANTE LOS MESES DE MARZO Y ABRIL

OTRO LOCO FUE DETENIDO POR LA POLICIA

OCHO ENFERMOS INGRESARON AYER A LA CAPITAL DIT. ATLANTICO Y DEL PACIFICO

En esta capital se registraron cuatro defunciones, a saber: José Manuel Chacon Guzman, Hortensia Madrigal Lopez, Sebastian Cordero Cruz y Josefa Bonilla de Coronel

Sr. Director de ULTIMA HORA | paludismo, procedente de Turruba

Tengo el gusto de poner en su co- y su hermana, Blanca Lue, de 2 nocimiento las novedades habidas du lanes, enfermos de paindismo pro crante las últimas 48 horas, referen dente de Turrubares, les al movimiento de detenidos en los días sábado y domingo, que me per 12 de los corrientes en calle 34 v mito resumir en el orden signiente: Detenidos por ebriedad: 21

Detenidos por faltas a la autori-

Detenida por padecer de demen-

Enfermos llegados por la via del Atlántico: 2-Josefina Mora M. de 19 años, enferma de paludismo, procedente de Siquirres-Pablo Aquitar ció el señor Sebastián Condero Crez, el gobierno colombiano ha otor- gobierno de Colombia ha recono-Vargas, de 4 0años, enfermo de úlerra, procedente de Matina.

Enfermos llegados por la via de Pecificote 6-Enrique Barra des Mo ra, accidentado del kilómetro 51-Eloy Avila Varela, procedente de lornos-Isidro Quirós Garro de 25 años, enfermedad de inflamación en el ojo izquierdo, procedente de Pu riual-Lino Quirós Alvarado, 4 65 años, enfermo de paludismo, proce- l Comandante del Cuartel General de dente de Atenas-Ramona Barboza Policia Nacional,

Ide Rojas, de 30 alos, enie ma de res-Alvaro Rojas, menor de 4 año

Defunciones: A las 19 heras del

26 Av. 6 falleció el señor José M. ove: Chacon Guzmán, costactiverse de 32 años, de fiebre intestinal, asis till por el doctor Ulate Gueran-A ins 19 horas en calle 10 y 12 Av. 14 fulleció la señora Horensia Mar dire. Lopez, costarricente de 36 años enfermedad un tumor, as atida por el doctor Ovares: - i las 13 i horas en calle 20 y Av. 17 falle i señora Josefa Bonilla de Coronel

JUAS GUELL

SINDICATO DE SASTRES Y ANEXOS RERUM NOVARUM

invita por este medio a todos sus miembros y muy especialmente

a todos los trabajadores de los DRY CLEANINGS de San José

a la asamblea general que se ce lebrará hoy lunes a las 7.30 de la

Asuntos de importancia para a buena marcha del sindicato

noche en el local de la RERUM NOVARUM.

requieren la puntual asistencia de todos sus miembros.

costarricense, enfermedad del cora-

zón, asistida por el doctor Trejos.

De usted atentamente.

Esta suma ha sido pagada por mediación de la Inspección General de Trabajo en concepto de pre_avisos, auxilio de cesantía, horas extraordinarias de trabajo y otros extremos

En la sesión ordinaria celebrada han venido soportando la escasez de el viernes último por la municipali- este precioso líquido.

importante que nos complacemos en rable Corporación Municipal fué el llevar a conocimiento de nuestros de cortar la unión de las bombas a lectores, ya que tiende a cortar de- los tubos madres de la cañería y en finitivamente, con el desperdicio del esta forma, concluir de una vez por agua de la cañería que realizan unos todas con la servidumbre cruel que pocos privilegiados en perjuicio de los propietarios de bombas le han de esta viudad que pacientemente pitalina.

dad capitalina, se tomó un acuerdo . El acuerdo tomado por la Honola enorm emayoría de los hogares | impuesto al resto de la población ca-

COLOMBIA DIPLOMO UN PROGRAMA

Saludos, Amigos, el conocido programa semanal que se trasmite desde Nueva York, fué objeto del reconocimiento del gobierno colombiano, por considerarlo de gran significación para las buenas relaciones interamericanas

de 71 años, costarricense de vejez en gado Diploma AL MERITO, al co cido en la forma dicha, estimand el Asilo de Incurables-A las 23 ha- nocido programa radial "Soludos en lo que vale la contribución de ras en calle 12 Ac. 14 falleció la Amigos", que se trasmite todas ese programa radial a la causa del las semanas de Nueva York, pa- acercamiento interamericano. trocinado por la Oficina de! Coordinador de Asuntos Interamericanos y del Blue Network. Esos pro gramas trasmiten música hispano americana, lo mismo que datos útiles y comentarios muy sugestivos a cerca de estos países y por mucho: años don realizado unt

LA DIRECTIVA.

Hemos tenido conocimiento que tarea de positimo mérito, que el l

Don Santiago Crespo y su hijo para los Estados Unidos

Rumbo a los Estados Unidos de Norte América se dirige el cono gio en aquel pais. "ULTIMA HO. un viaje muy feliz. RA" les adelanta su saludo de despedida.

Ing. don Humberto Ber tolini v su hijo para Canadá

Preparan viaje para El Canada, dueño de la Empresa Bertolini y su hijo, nuestro buen amigo el jo ven don Ernesto Bertolini. "UL. 'udo de despedida.

Para San Francisco de California

A reunirse con su esposo don Clodovaldo Muñoz, se dirige a San cido hombre de negocios don San Francisco de California, la bella tiago Crespo, dueño de la Tienda joven señora doña Carmencita Zu-"La Gloria" y su hijo, nuestro ñiga de Muñoz, cuyo matrimonio buen amigo don Rodrigo Crespo se acaba de efectuar en esta ciu Perara que estudiará en un cole- dad. "ULTIMA HORA" le desea

el Ing. don Humberto Bertolini dona Daisy Alfaro de Madrigal TIMA HORA", les adelanta su sa complace en felicitarla cariñosa-

RAPIDEZ

ECONOMIA

SEGURIDAD

EFICIENCIA

El cocktail de cumpleaños de esta tarde de De Daisy Alfaro de Madrigal

Esta tarde la bella joven señora ofrecerá un coektajl a sus amistades con motivo de festejar su cun pleanos. "ULTIMA HORA", se

անցանարդում և ըրդանարդանարդ անականարի արանարդանարի հայարանարան և իրդանարդանարդանարդան և արևարդանարդան և արևարդան և արևարդան և արևարդանարդան և արևարդան և արևար QUEREMOS HACER PUBLICO NUESTRO AGRADECIMIENTO PAR NUESTRA ORGANIZACION Y PARA LA CONFEDERACION

San José Mayo 9 de 1945.

gos y feriados, en San José.

Por medio del Sindicato de Trabajadores de la Construcción y de la Confederación de Trabajad res hemos obtenido éxito en una demanda planteada contra una importante empresa constructo por la suma de C 1.360.00

Sr. Director de ULTIMA FORA, colones. Ahora nosotros los abajo, tenido para que se dejen de cesa-Muy estimado señor:

usted se sirva publicar esta nota,

cia de lo siguiente:

firmados queremos hacer público se convenzan de que solo mediz Por ser su periódico uno de los nuestro agradecimiento para nuestra la organización en los sindicatos que más se interesan por la publi- organización y para la CTCR, por posible el reconocimiento de n cación de los asuntos referentes a el interés con que este asunto se re- tros derechos, que las más de las los trabajadores, es que pedimos a solvió, ya que se deja ver ana vez ces son burlados por falta de of más que nuestra organización si es luzación. con la cual queremos dejar constan una verdadera organización, y que por tanto también nos damos cuenta Por medio del Sindicato de Traba del por qué tantos patrones tacaños y jadores de Construcción y de la Con mala fe son declarados enemigos federación de Trabajadores, hemos del Código de Trabajo y de la Confederación.

Es preciso que todos los tranajado

Este es pues a nuestro juicio atchille con el dedo que debemos tender todos los trabajadores

Firman: por el grupo de tra

NEFTALI QUESA

NOTA: Todas aquellas personas simpatizant es nuestros que descen ingresar al seno de nuestro Sindicato pueden asistir esta noche a nuestra reunión.

btenido exito en una demancia plan eada contra una importante empresa constructora por la suma de 1.360 | res se den cuenta de este éxito ob- | NICOLAS PAZ

CERTIFICA LA INSPECCION GENERAL DE AVIACION QUE LOS AVIONES DE LA "TACA" SON CONSTANTEMENTE REVISADOS

LA "TACA" SIEMPRE SE HA PREOCUPADO COMO LA QUE MAS POR LA COMPLE-TA SEGURIDAD DE LAS PERSONAS QUE VUELAN EN SUS AVIONES

Tanto los aviones que vuelan en el territorio nacional, como los de servicio internacional son inspeccionados por técnicos con licencia de los Estados Unidos, dice el coronel Valenzuela

La Compañía TACA de Costa Rica, con motivo de una desleal campaña de difamación que se le está haciendo desde algunas radiodifusoras, se ha visto precisada a solicitar un pronunciamiento de la Inspección General de Aviación

Este no puede ser más amplio y favorable para la Compañía TACA de Costa Rica.- No debe el público hacer caso de injustas afirmaciones que se hacen por la radio sin respaldo alguno

Varias estaciones radiodifusoras de esta capital se han dedi_ a operar las rutas locales, como también les del servicio intercado durante los últimos dias, a hacer una campaña de descrédito i nacional. contra la Compañía TACA de Costa Rica, manifestando que sus aviones constituyen un peligro para las personas que hacen uso mo la TACA procede siempre para la revisión y mantenimiento de de ellos, pues no se les revisa y también pidiendo la intervención sus aeronaves en servicio, con el laudable propósito de ofrecer el del gobierno a fin de ordenar que sean suspendidas las licencias | mayor porcentaje de seguridad a sus pasajeros. de vuelo de los aviones de la TACA.

En un principio la TACA no quiso intervenir en la censurable maniobra, que quién sabe con qué fines se estaba realizando en su contra, ya que la compañía se siente perfectamente tranquila en cuanto a la organización que mantiene para hacer la revisión, mantenimiento y reparación de sus aviones tanto locales como internacionales.

Sin embargo, como la campaña continúa y se está produciendo una alarma, no sólo innecesaria e innoble, sino que también está perjudicando a una empresa que siempre ha trabajado dentro de las leyes de la República y procurando en todo momento buscar la mayor seguridad para los pasajeros que transporta en sus aviones, la Compañía TACA de Costa Rica se dirigió ayer tarde al coronel don Luis Valenzuela, Inspector General de Aviación, a fin de que se sirviera extender una certificación en que conste cómo la Compañía TACA de Costa Rica ha hecho siempre revisar sus aviones antes de volar, tanto los que operan den_ tro del territorio nacional, como los que sirven en las rutas in-

El coronel Valenzuela, así como el secretario de la Inspección General de Aviación, capitán Calderón, han podido constatar siempre la forma técnica en que TACA chequea a los aviones, por lo que el Inspector General de Aviación, muy amablemente contestó a nuestra nota cor una comunicación en la que da a conocer claramente cómo la Compañía TACA de Costa Rica se ha preocupado en todo momento por el absoluto control de los aviones que van a remontarse por los aires.

La nota del coronel Valenzuel adice así:

Dirección General de Aviación, Aeropuerto Nacional, San José, Costa Rica, 12 de Mayo de 1945.

COMPANIA TACA DE COSTA RICA. Ciudad.

Contestando a su nota de esta misma fecha, he de manifestar a ustedes oue esta Inspección General de Aviación mantiene un record completo acerca de la revisión y constantes chequeos a que son sometidos los aviones de la TACA, tanto los que se destinan

TREMENDAS BRONCAS ANOCHE EN SAN ISIDRO

VARIAS VECES SE SUSCITARON ANOCHE EN EL FESTIVAL QUE SE CELEBRABA EN SAN ISIDRO, INCIDENTES PERSONALES

Información que nos fué suminis broncas, pero una, particularmentrada esta mañana nos permite poner te, tuvo caracteres de motín, resultan en conocimiento de nuestros lecto-, do varios lesionados y heridos. res el hecho de que anoche, duran- Uno de ellos, según la indicación te los festivales que se celebraban sufrio la fractura de una mano. en San Isidro, se suscitaron varias

LA CONFEDERACION COSTARRI-CENSE DE TRABAJO RERUM NOVARUM

invita a sus afiliados y simpatizantes a escuchar su

PROGRAMA DE LA VICTORIA

que radiodifundirá esta noche a las 8.15 por la Cadena de Estaciones de don Gonzalo Pinto.

El Padre Núñez pronunciará un importante discurso que enfoca los problemas que ha dejado la guerra al mundo.

LA ESCUELA DE CIENCIAS ECONOMICAS Y SOCIALES SE ORGANIZA

Muy discutidos estuvieron los artículos del proyecto de estatutos de la Asociación de la Escuela de Ciencias Económicas y Sociales

GRAN ENTUSIASMO ENTRE EL ESTUDIANTADO POR LAS ACTIVIDADES QUE EN EL FUTURO DESEMPENAPA ESTA ASOCIACION

ciantes universitarios de la Escuela se tomaron diversas fotos del acto, de Ciencias Econômicas y Sociales al que también asistieron miembros con el propósito de organizar una del profesorado de la Facultad. Asociación con el fin de provocar y Esta propugnará la formación de to cultural, social y deportivo. Por versitarios de Costa Rica, en amplia fin han logrado su propósito en A- colaboración con las entidades simien las horas de la tarde en las am- cultades. plias azoteas de la Universidad. Después de nombrar a un grupo

provisorio para la redacción de un jorar las relaciones culturales y soproyecto de Estatutos para la Aso- ciales entre los estudiantes. Trátase ciación, este fue discutido y aproba- de levantar el espíritu universitario do con ligeras modificaciones en la en Costa Rica, con el fin de colo-

mencionada asamblea. La mesa que dirigió el debate es- des de otros países cuyos estudianuvo integrada por los estudiantes tes cuentan con organizaciones simimiembros de este grupo cuyos nom- lares. res son: Oscar Padilla, Alexis O- El acto terminó dentro de la ma-

lgar Brenes.

Hace dias que venian los estu-j La asistencia fué muy nutrida y

mantener entre ellos un acercamien la Federación de Estudiantes Unisamblea General que tuvo lugar ayer lares que se funden en las otras Fa

> La finalidad de la Asociación, como antes lo dijimos, tendrá a mecarse a la altura de las Universida-

ozco, Victor Cordero, Alvaro Vin yor armonia. Hacemos los mejores s. Dagoberto Rojas, Abel Ortiz y votos por el buen desarrollo de las actividades de la sociación,

A TERMINAR CON EL DESPERDICIO DEL AGUA AGREDIDO AYER EN LA TARDE EL HIJO DEL

CONSUL DE MEXICO Entre varios individuos, según se informó a la policía, fué agre. dide el hijo del Consul de Mexico, que se defendió valientemente,

pese a que cuenta apenas 18 anos de edad Informes que esta mañava nos hijo del señor Cónsul de México en fueron suministrados nos permiten lesta capital.

poner en conocimiento de nuestros i El informe indica que este joven lectores que ayer en la tarde, como se defendió valiententante pese a eso de las cuatro, fué violentamen que apenas cuenta con 18 años de te agredido por varios individuos el edad, recibiendo, no obstante, una herida en el cuello. Lamentamos mucho lo sucedido.

En su última sesión, acordó cortar las bombas de agua que existen en esta capital y a las cuales se les atribuye la grave escasez de agua que están sufriendo gran número de hogares capitalinos

la la rección General de Traba | blece, tales como pre aviso, auxilio io, on a informe rendido a la Se de cesantia y otros extremos. creta le de Trabajo y Previsión So- Como podrán imaginarlo nuestros cin', seine tas lebores realiza las du lectores, la labor que realiza esta rante los meses de marzo y abril de Inspección, en su maylor parte, es process de la capresa haber pagado a Inspección en su mayor parte, es trais juderes, por mediación, la su- trabajadores, a efecto de evitar con

DISPUESTA LA MUNICIPALIDAD

ma de @ 8.491.00. Corresponde esta suma a las in- ción del Código de Trabajo. demnizaciones que el Código esta-

flictos en lo que atañe a la aplica-

Servicio Cablegráfico de la "UNITED PRESS"

ABSUELTO EL EX - JEFE POLITICO DE TILARAN DEL CRIMEN QUE SE LE IMPUTABA

GRAN REALIZACION

CONSULTE PRECIOS! VEA CALIDADES y COMPRE!

REGLA DE

REGLA DE

Esta Inspección conoce perfectamente la forma cuidadosa co-

Finalmente, he de manifestar a ustedes que en nuestra ofici

na están a la orden de quienes descen examinarlos, los documen-

tos que prueban las periódicas revisiones y reparaciones de los

cen técnicos y obreros especializados, debidamente autorizados pa-

ra ello, por lo que puede decirse que la TACA siempre se ha preo.

sonas que vuelan en sus aviones.

De ustedes atento y seguro servidor,

cupado como la que más, por la completa seguridad de las per-

LUIS VALENZUELA

Inspector General de Aviación.

motores y en general de la estructura de los aviones, lo que ha.

1 X 3 X 4 . . . C 1.20

1 X 4 X 4 . . . C 1.60

2 X 4 X 4 . . . C 3.20 ALFAJIA DE GIGANTON DE 4 X 4 X 4 . . . C 6.40

APROVECHE ESTOS PRECIOS QUE SERAN SOLO POR UNOS DIAS. LAUREL NEGRO Y POCHOTE A PRECIOS SIN COMPETENCIA.

Depósito Central de Maderas José Luis Hernández U.

FELEFONO 4128

APARTADO 1154

VARAS OESTE CLINICA BIBLICA

Este documento es propiedad de la Biblioteca Nacional "Miguel Obregón Lizano" del Sistema Nacional de Bibliotecas del Ministerio de Cultura y Juventud, Costa Rica.

Durante la pasada campaña política el entonces jefe político de aquel cantón, don Juan María Marchena, dió muerte al señor José Bermúdez Moncada

La sala segunda penal confirmo el fallo del juez penal de Cañas que absolvia al señor Marchena

Neestros lectores recordarán que, la crite la pesada campañae eletoral, el entonces jese político de Tia an, don Juan Maria Marcha, di muerte al señor José Bermadez

En juez pera del cantón de Cañas, a quien correspondió instruir suma elle el caso dictaudo una sentecur als luteria en favor del senot he all can, por considerar que ésta patia obrado en legitima defen-

life reciente untroine, la sala segunda per ! o niirmo el fa'lo del juzzado de Cañas, considerando que al señor Maschena lo ampara una extrocet de resionsabilidad en la come ón del celito, por cuya virtad se ir yo la l. absolutoria a su fa-

LOS ENFERMOS

DON HERNAN LARRAD

En la Clinica Biblica sigue un tanto mejor de la operación a que hubo de ser sometido, don Hernan Larrad Pérez, activo empleado de la Empresa de don Victor Wolf de esta plaza, "ULTIMA HORA" hace votos por una pronta mejoría.

DON JORGE WOODBRIDGE

En el Hospital San Juan de Dios se encuentra enfermo el joven don jorge Woodbridge Mangel "ULTI MA HORA" desea su pronto bien-

SRA. DOÑA CLEMENTINA BONILLA DE LIZANO

Con placer consignamos la mejoria experimentada en medio de in dolencia que la ha mantenido postrada en estos días, la respetable matrona doña Clementina Bomilla de Lizano, señora madre de don Joaquín Lizano "ULTIMA HORA" espera tener el gusto de consignar su pronto restablecimien

SENORA DONA HORTENSIA DE QUESADA

Continúa delicada de salud la apreciable señora doña Hortensia de Quesada, esposa de nuestro es timado y particular amigo don Vic tor Quesada. 'ULTIMA HORA" ha ce votos cariñosos por el pronto res tablecimiento de la gentil dama.

SRA. DONA DORIS GUARDIA DE QUIROS

Hasta esta mañana continuaba en estado de suma atención, en la Clí nica Biblica, la bella joven señora doña Doris Guardin de Quirós, es posa de don Rodolfo Quirós y cuya dolencja imantjene en estado de justa inquietud a todos los suyos "ULTIMA HORA" desea se experimente un cambio favorable en su organismo.

SENORA DONA LUISITA ALVARADO CHACON DE GARCIA

Esta mañana se nos informó de su propia residencia que había pa sado mejor la noche, aunque siempre continúa serlamente enferma, la estimable señora doña Luisita Alvarado Chacón de García, esposa de don Venancio García y quien ha estado enferma de suma gra vedad. "ULTIMA HORA" formu la votos porque restablezca pron-

VIVIENDAS SANAS Y LOS COSTARRICENSES DE

SE REFUNDEN TODAS LAS ACTIVIDADES EN LA MATERIA EN LA CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL, QUE SE ENCUENTRA PREPARADA AMPLIA Y ECO-

Señores Diputados del Congreso Constitucional:

Con instrucciones del señor Presidente de la República, envío el provecto que tengo la honra de presentar a la consideración de vosotros, señores Diputados, representa el cumplimiento de uno de los principales postulados del programa que se ha impuesto cumplir la presente Administración: el de dotar a cada hogar costarricense de escasos recursos económicos, de su propia vivienda sana y barata. En el mensaje de iniciación del actual período presidencial, precisamente hace hoy un año, se expresó la necesidad de buscarle una solución satisfactoria al problema de la vivienda, el cual por el crecimiento continuo y progresivo de la peblación, se agrava cada día más, llegando en estos últimos tiempos a proporciones increibles.

No es necesario extenderse con amplitud sobre la bondad de los propósitos y finalidades que persigue la presente iniciativa: basta sólo leer los títulos de los distintos capitulos para comprender que se trata de un vasto plan nacional. El proyecto no sólo comprende la construcción en sí, sino que abarca los aspectos atines de urbanización, planeamiento de pueblos y ciudades, y creación de lugares de esparcimiento y de recreo, problemas todos que consiguen simultáneamente su pronta y coordinada resolución.

El problema de la vivienda ha sido ya combatido y resuelto parcialmente por la Junta Nacional de la Habitación y las distintas Cooperativas «La Familia» organizadas en el país. Es justo y obligado reconocer que esas Instituciones han venido trabajando con verdadero empeño, economía y eficiencia. Su labor ha sido de grandes beneficios para el país, y es necesario dejar constancia de la gratitud que tiene el actual Gobierno con todos los miembros integrantes de esos organismos. Se han construido cuatro barrios en la capital y uno en las ciudades de Alajuela. Heredia y Cartago, con un total de doscientas casas que llenan todos los requisitos del urbanismo y de la técnica moderna. Además, se ha urbanizado en la capital un terreno de una área de once manzanas, que se encuentra listo para la construcción de cientos de viviendas.

No obstante los buenos propósitos de esas Instituciones, no contaban con los medios económicos suficientes para poder resolver en forma integral el problema planteado con caracteres alarmantes. Es por eso que se ha pensado mejor, refundir en la Caja Costarricense de Seguro Social que se encuentra preparada económicamente para resolver ese problema. A fin de no perder la valiosa experiencia de la Junta Nacional de la Habitación y Cooperativas, el personal técnico de ellas pasará a formar parte del personal de la Caja, con lo que se conseguirá una mejor orientación y se trabajará sobre bases sólidas y firmes.

El plan contempla no sólo la construcción de casas para venderlas a plazos cómodos a las personas de escasos recursos económicos, sino que también se contempla el problema del inquilinato. La Caja queda autorizada para construir casas para arrendarlas, con lo que se consigue resolver el problema en forma total. Ese es el plan que se ha puesto en práctica en la mayoría de los países, quienes han comprendido que en la resolución del problema de la vivienda se encuentra a su vez la solución de una serie de problemas de carácter económico-social.

Un aspecto emportante que es necesario resaltar es el plan de primas y garantias que la Caja pondrá en práctica para beneficio de todas aquellas personas naturales y jurídicas que se dediquen a la construcción de viviendas económicas. Se les garantizará una renta fija con lo que se logra un fomento a la construcción, ya que el capitalista encuentra una magnifica renta de su inversión en la construcción de viviendas económicas.

Los beneficios de la Caja se extenderán además de los centros urbanos, a todos los lugares del país, aún a los más apartados. Se ha querido en esta forma beneficiar a todos aquellos propietarios de predios rústicos, calculando que en un plazo de doce y medio años, todas las fincas del país, contarán con casas higiénicas y cómodas para sus respectivos trabajadores, con lo que se cónsigue levantar el standard de salubridad e higiene. También se ha contemp'ado el problema de las empresas industriales y mineras, a las cuales se les ha extendido los beneficios.

La Caja contará con el personal técnico suficiente y capacitade para trabajar con eficiencia y rapidez, como lo ha demostrado en todas las actividades propias de su ramo especializado, y abordará como parte de su programa, la planificación de las ciudades y poblados a fin de que crezcan, obedeciendo a un plan previamente delineado.

Como podrán observar los señores Diputados, en estas líneas generales expositivas, el plan tendrá la virtud de abarcar todos los aspectos relacionados con
la vivienda, extendiendo sus beneficios a todas las clases necesitadas, trabajadores, obreros, empleados, indigentes y todos aquellos que fealmente necesitan ser
ayudados. Además, descongestionará los centros urbanos mediante los beneficios
que se brindan a los agricultores—aspecto de vital importancia—, principalmente
en nuestro país, que está caracterizado por múltiples causas, como eminentemente
agricola.

La Caja contará con todas las entradas de la Junta Nacional de la Hahitación y Cooperativas La Familia», sus reservas matemáticas y un pequeño aporte que se obtendrá del reavalúo de las propiedades, y de los fondos judiciales que han sido abandonados y que se encuentran sin producir.

El proyecto dice así:

EL CONGRESO CONSTITUCIONAL DE LA REPUBLICA DE COSTA RICA DECRETA:

La siguiente

LEY DE LA HABITACION

Artículo 1.—A partir de la vigencia de esta ley, todos los bienes muebles e immuebles, rentas y recursos de la Junta Nacional de la Habitación, y de las distintas «Cooperativas Casas Baratas La Familia» organizadas en el país, pasarán como propiedad exclusiva de la Caja Costarricense de Seguro Social, quien asumirá las atribuciones, se hará cargo de las obligaciones, y tendrá los mismos derechos de esas Instituciones, además de las que determine la presente ley.

Artículo 2.—Como parte de su plan de inversiones, la Caja de Seguro Social construirá y fomentará la edificación de viviendas salubres y de bajo precio, huertos obreros y familiares y demás finalidades que determine la presente ley.

La Caja de Seguro Social podrá comprar y vender inmuebles, contratar préstamos, girar, aceptar y descontar letras de cambio, abrir cuentas corrientes, y sobregirarse en ellas, contratar créditos en cuenta corriente, tanto en los bancos comerciales como en los del Estado, pudiendo, además, garantizar sus obligaciones con hipoteca o prenda y, en general, ejecutar los actos inherentes a su posición de persona jurídica de derecho público.

DE LA JUNTA DIRECTIVA DE LA CAJA

Artículo 3.—Son atribuciones de la Junta Directiva de la Caja de Seguro

Social, además de las que fija la ley de creación de la Institución:

- 1.—Invertir los fondos creados para el sostenimiento de la Junta Nacional de la Habitación y de la Cooperativa denominada «Casas Baratas La Familia», además de las que se fijen en esta ley.
- Aprobar antes del treinta y uno de diciembre de cada año, el plan financiero de trabajos e inversiones que presente el Gerente de la Institución.
 Adquirir los predios que se requieren para abrir calles y pasajes, dividir te-
- rrenos, formar poblaciones o levantar conjuntos de construcciones, individuales o colectivas, de bajo precio, destinadas a la venta o al arrendamiento.

 4 Solicitar la expreniación de los terrenos necesarios para la aplicación de
- 4.—Solicitar la expropiación de los terrenos necesarios para la aplicación de esta ley.

 5.—Formular proyectos de ley que convenga adoptar en orden a la solución del
- problema de la habitación.

 6. Determinar el precio de venta y la renta de las casas construídas por la
- Caja, para los efectos de su transferencia o arrendamiento.

 7 —Fijar zegndiciones que deban llenar las habitaciones que se construyan, para
- 7 Fijar aquidiciones que deban ilenar las nabitaciones que se construyan, para que sean la cedoras aplos beneficios que otorga esta ley.

 8 Disponer la formación de una nómina de habitaciones obreras, urbanas y

- 9.-Procurar el sancamiento de las viviendas populares.
 10.-Propender a la contratación de seguros mixtos de vivienda, incendio, des-
- gravamen y temporales decrecientes.

 11. Fijar los sueldos del personal que demande la aplicación de esta ley y aprobar

rurales, con sus respectivas calificaciones de «salubres», «insalubres» e

- el presupuesto anual de gastos de administración, que no podrá exceder, en total, del diez por ciento de las entradas que en ella se determina.

 12.—Los sueldos y presupuestos anuales deberán ser sometidos a su aprobación,
- y la Junta Directiva podrá aumentar dicho presupuesto hasta en un cuatro por ciento más, por medio de un presupuesto adicional.

 13.—Dictar los Reglamentos indispensables para la mejor aplicación de esta ley.
- 14.—Contratar empréstitos nacionales o extranjeros con o sin garantía hipotecaria, destinados exclusivamente a la edificación de las viviendas a que se refiere esta ley.

 15.—Procurar el establecimiento o adquisición de fábricas o industrias que se
- dediquen a la producción o elaboración de materiales de construcción que no existan en el país, e invertir capitales en soc edades del mismo ramo.

 16.—En general, ejercer la superior fiscalización de los servicios encargados por
- esta ley a la Caja de Seguro Social y adoptar las resoluciones que sean necesarias para el cumplimiento de sus fines.

 Artículo 4.—Los miembros de la Junta Directiva de la Caja Costarricense le Seguro Social, el Gerente y Subgerente de dicha Institución, responderán personal y solidariamente de los acuerdos ilegales que dicten en la aplicación de esta
- de Seguro Social, el Gerente y Subgerente de dicha Institución, responderán personal y solidariamente de los acuerdos ilegales que dicten en la aplicación de esta ley. Serán también civil y solidariamente responsables los tenedores de bonos de construcción o los cooperativistas en el caso de no consultar en el plan anual de inversiones, la suma necesaria para responder a los compromisos contraídos.

DEL GERENTE

«inhabitables.»

Artículo 5.—El Gerente tendrá, además de las facultades que le asigne la Ley Constitutiva de la Caja Costarricense de Seguro Social, las siguientes obligaciones y atribuciones:

- 1.—Administrar los fondos que ingresen con motivo de la aplicación de esta ley, de acuerdo con las normas que determine la Junta Directiva. Para este efecto, propondrá anualmente a ésta, un plan financiero y otro de trabajo e inversiones y vigilará su ejecución.
- 2.—Propondrá anualmente el presupuesto de gastos y administración que demande la ejecución de esta ley.
- J.—Nombrará, promoverá y removerá, en los casos negesarios, el personal que demande la aplicación de esta ley, con las excepciones temporales que indica el artículo 16.
- 4.—Reso'verá las modificaciones que deban sufrir los proyectos de construcción aprobados por la Junta Directiva de la Caja o procederá al suministro de materiales, siempre que el valor de aquellas modificaciones o de dichos suministros, no excedan del cinco por ciento del monto total de los respectivos contratos.
- 5.-Rendirá cuenta anual a la Oficina de Control, del movimiento económico y financiero que demande la aplicación de esta ley.

DE LOS RECURSOS

Artículo C.-Los recursos destinados a la aplicación de esta ley, serán los siguientes:

- l.—Toda entrada a los espectáculos en teatros, cines, radioteatros, bailes públicos, estadios nacionales o particulares, espectáculos taurinos, y todos aquellos que se exhiban con motivo de fiestas cívicas o patronales en los distintos lugares de la República, así como cualquier otro espectáculo que se realice o llegue a realizarse de cualquier categoría que fuere, tendrá que llevar un sobreimpuesto de tímbre de diez céntimos. Este sobreimpuesto será controlado directamente por la Caja Costarricense de Seguro Social, la cual venderá en sus oficinas a los empresarios los correspondientes timbres o las respectivas entradas a libre elección de la Institución. Quedan obligadas a pagar el impuesto sin excepción, aún las funciones o espectáculos que se exhiban con fines de beneficencia pública.
- 2.—Los que actualmente perciben la Junta Nacional de la Habitación y la «Cooperativa Casas Baratas La Familia» por concepto de interés y amortización por parte de sus adjudicatarios y cualquiera otro que percibiera por cualquier concepto.
- 3.—Las rentas que perciba de las inversiones que esectue y el rendimiento de las multas que establece esta ley.
- 4.-El producto de los préstamos que contrate directamente la Caja con mo-
- 5.-El veinticinco por ciento del mayor rendimiento del impuesto territorial que
- anualmente perciba el Fisco por el reavalúo de los bienes raices.

 6.-Los honorarios que perciba por los servicios que preste al Estado y sus lins-
- tituciones, a las Municipalidades o a los particulares
- 7.—Los depósitos judicia es por cualquier concepto existentes en la Administración Principal y Auxiliares de Rentas Públicas o en cualquier otro lugar, correspondiente a toda clase de juicios o diligencias que hayan sido terminados o abandonidos por un período de diez o más años, sin perjuicio de los derechos de menores interesados.

Artículo 7.—Tanto el Banco Nacional de Seguros, como el Banco Nacional de Costa Rica, colaborarán en la realización del plan nacional de la habitación contemplado en esta ley y al efecto, invertirán anualmente una suma no menor del promedio de las sumas invertidas por esas Instituciones durante los últimos diez años. Los planes de construcción que en el futuro proyecten, serán consultados y decididos de común acuerdo con la Caja Costarricense de Seguro Social, a fin de que haya una coordinación en la finalidad de la presente ley.

Artículo 8.—Las empresas industriales o agricola-industriales, dedicarán un porcentaje no menor del cinco por ciento de sus utilidades, para construcción de casas para sus propios trabajadores. Dichas utilidades serán fijadas reglamenta-riamente. Se exceptúa de la obligación estatuida en este artículo, a las empresas cuyas utilidades anuales fuesen inferiores a diez mil colones. Las empresas a que se refiere este artículo y que hayan construido o que contraten habitaciones para sus obreros o empleados, de sus propios fondos, tendrán derecho a imputar las sumas que hayan invertido en sus aportes anuales indicados. El valor de las construcciones efectuadas, será el que rija en su oportunidad para el pago de las contribuciones territoriales.

Artículo 9.—Las empresas a que se refiere el artículo anterior, que tengan o completen un número de viviendas propias que a juicio de la Caja de Seguro Social, sea suficiente para dar habitación a los obreros y empleados que aquéllas ocupen, deberán destinar, a los fines señalados en el artículo anterior, sólo un dos per ciento de sus utilidades y se abonará a esta cautidad el valor de las ampliaciones, reparaciones o mejoras que ejecuten en aquellas viviendas, así como los gastos que demanden la urbanización y las obras destinadas a bienestar, recreación y cultura física, que efectúen en las respectivas poblaciones.

Artículo 10.—La Caja de Seguro Social podrá autorizar, en casos calificados, cue una sociedad o empresa acumule utilidades de varios ejercicios financieros, cuyo porcentaje establece el artículo 8, para cumplir con la obligación en aquel establecida, de iniciar la construcción de viviendas para obreros y empleados.

Artículo 11.-La Caja de Seguro Social aplicará preferentemente sus aportes

El vasto plan contempla no sólo la construcción de casas para venderlas a plazos cómodos a las personas de escasos recursos económicos, sino que también se contempla el problema del inquilinato

La Caja Costarricense de Seguro Social queda autorizada para construir casas para arcendarlas, con lo que se consigue resolver el problema en forma total

Se les garantizará una renta fija con lo que se logra el fomento a la construcción, ya que el capitalista encuentra una magnífica renta de su inversión en la construcción de viviendas económicas

Los beneficios de la Caja Costarricen se de Seguro Social se extenderán además de los centros urbanos a todos los lugares del país, aún a los más apartados

El plan tiene la virtud de abarcar todos los aspectos relacionados con la vivien-da, extendiendo sus beneficios a todas las clases necesitadas, trabajadores, obreros, empleados, indigentes y todos aquellos que realmente necesitan ser ayudados

a la construcción de casas para sus propios empleados, casas obreras y huertos obreros.

Artículo 12.—Autorizase a la Caja Costarricense de Seguro Social para que a medida que lo estime necesario contrate empréstitos internos o externos o emita honos corrientes o hipotecarios por la suma o sumas que crea indispensable para el mejor cumplimiento de las finalidades y propósitos de la presente Tey. El interés de esos empréstitos o emisiones de valores no podrá exceder del seis por ciento annal. Autorizase al Poder Ejecutivo para que ofrezca su garantía solidaria a dichos empréstitos o emisiones.

Queda autorizada ampliamente la Caja de Seguro Social para garantizar cuando lo crea indispensable, los empréstitos o títulos antes referidos con sus propios bienes, muebles o inmuebles que acuerde la Junta Directiva de esta Institución.

DE LAS OPERACIONES DE LA CAJA

Acticulo

Artículo 13.—La Caja podrá realizar las siguientes operaciones:

1 — Construir casas de habitación para obreros, empleados y personas de escasos

- recursos, destinadas a la venta o al arrendamiento, de conformidad con el Reglamento respectivo; y con el acuerdo de los dos tercios de los miembros de su Junta Directiva, construir casas de habitación de dos o más pisos, destinadas exclusivamente al arrendamiento.

 —Conceder préstamos para la edificación de viviendas a las siguientes per-
- sonas o entidades:

 a) A particulares, no dueños de viviendas, propietarios de un terreno para
- b) A sociedades ya fundadas o que se funden sin espíritu de lucro, con el objeto, exclusivo o no, de construir casas baratas e higiénicas, de preferencia para familias numerosas, y para darlas en arrendamiento o en
- venta a largo plazo.

 c) A las empresas comerciales e industriales que tengan empleados u obreros a su servicio y a los propietarios de predios agricolas para la edificación
- de viviendas para su personal.

 d) A las Municipalidades e instituciones del Estado, para la construcción de habitaciones para sus empleados y obreros.
- e) A los sindicatos de obreros y empleados, a las cooperativas de cualquier clase y sociedades de socorros mutuos con personalidad jurídica, para la construcción de casas para sus asociados, siempre que cuenten con terrenos apropiados. Cada asociado responderá personalmente del monto de la deuda que contraiga; y
- A los obreros y empleados que hayan acumulado un fondo para vivienda, no inferior al quince por ciento del valor del terreno y edificio.
 Prestar sus servicios mediante el pago de los honorarios que se convengan.
- 3.—Prestar sus servicios mediante el pago de los honorarios que se convengante a cualquiera de las personas o entidades mencionadas en los números anteriores.
- 4.—Higienizar viviendas.
- 5.—Otorgar primas a las personas que edifiquen viviendas económicas cuando lo crea conveniente la Junta Directiva.
- 6 Garantizar un interés fijo y determinado a los capitales que se destinen a
- Dar bonificación a los dueños de viviendas económicas que se destinen arrendamiento, en forma de que las rentas que se paguen por ellas ser reducidas, y el capital invertido en las mismas reciba una justa y equitati remuneración: y
- 8.—Otorgar la garantia de la Caja a los prestamos que se concedan para construcción de viviendas económicas.
- Artículo 14.—Las construcciones que se realicen como consecuencia de operaciones indicadas, podrán llevarse a efecto por la Caja o directamente por interesados, pero sometidas a la vigilancia de aquélla y se conformarán a pl tipos, indicados por la Junta Directiva de la Caja, o aprobados por ésta.
- La Caja de Seguro Social fijara, para los casos no especificados en la 1 y en relación a los recursos o entradas totales de la Caja, los porcentajes q deban destinarse a cada una de las inversiones indicadas en el mismo artículo Asimismo, podrá fijar porcentajes a los diversos tipos de viviendas y señalar e precio máximo de las casas de cada tipo.

DE LA CONSTRUCCION DE LAS CASAS

Artículo 15.—Créase el Departamento de Construcciones de la Caja Cosrefeense de Seguro Social, que tendrá a su cargo todo lo relacionado con las cotencciones, urbanizaciones y planificaciones que realice la propia Caja, y la supvigitadeia de las que se hagan por las personas naturales y jurídicas a quienesles concede préstamos o se les extiende otros beneficios anteriormente indicadoen general se ejecutará por su medio y se tratará de obtener y cumplir todas;
finalidades y propósitos ale la presente ley y reglamentos respectivos.

Artículo 16.—Créanse los siguientes cargos para la Sección a que se re el artículo anterior: Jefe del Departamento de Construcciones; Consejero Anistrativo: Asesor Técnico; Fiscales de Construcciones y todos aquellos a curgos y empleos que determine el Reglamento o la Gerencia como indispensa para el mojor cumplimiento de la presente ley.

El actual Presidente. Secretario, Asesor Técnico, Fiscal de Construccios Fiscal Auxiliar de la Junta Nacional de la Habitación, pasan a desempeñar es puedad los cargos anteriores, en el siguiente orden: el Presidente, como Con Administrativo: el Secretaçio, como Jese de la Sección de Construcciones: cero, como Asesor Técnico: el cuarto y el quinto, como Fiscales de Construcciones de Cons

Este documento es propiedad de la Biblioteca Nacional "Miguel Obregón Lizano" del Sistema Nacional de Bibliotecas del Ministerio de Cultura y Juventud, Costa Rica.

RECURSOS ESCASOS

TAL ES EL PROYECTO DEL TRASCENDENTAL PROYECTO DE LEY DE LA HABITACION SO METIDO POR EL PODER EJECUTIVO A LA APROBACION DEL CONGRESO Y CUYO TEXTO INTEGRO OFRECE "LA TRIBUNA"

También se ha contempla do el problema de las empresas industriales y mineras, a las cuales se les ha extendido los beneficios

ADEMAS DESCONGESTIONARA LOS CENTROS URBANOS MEDIANTE LOS BENEFICIOS QU ESE BRINDAN A LOS AGRICULTORES -ASPECTO DF VITAL IMPORTANCIA

Los préstamos se harán a simples particulares a los propietarios de predios agrícolas y a las empresas industriales y mineras

Podra igualmente otorgar esta clase de préstamos a los jefes de familia; los prestamos devengarán un seis por ciento de interés y un dos por ciento de amortización

LA TRASCENDENTAL LEY COMENZARA A REGIR TREINTA DIAS DESPUES DE SU PROMULGACION Y SE DECLARA DE INTERES PU. BLICO PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES

ciones. El actual Tesorero-Contador propietario y el Auxiliar, de la Junta Nacional de la Habitación, tendrán preferencia para ocupar los puestos que se crean eo la actual Sección de Contabilidad y Custodia de Valores de la Caja o aquellos eur determine el Reglamento.

Las atribuciones de los anteriores cargos, así como de todos aquellos que se crean, oportunamente serán fijados por el Reglamento.

Articulo 17.-Las casas que se construyan por la Caja Costarricense de Seguro Social, se destinaran a la venta o al arrendamiento a obreros, empleados v. personas de escasos recursos. Para los efectos de esta ley, se entiende por empleados o personas de escasos recursos, aquellos que gocen de una entrada mensual que será fijada por la Caja, de acuerdo con el costo de vida que se establezea.

Artículo 18.-El comprador recibira al hacersele entrega de la casa, una constancia provisional en que se consignarán los pormenores del contrato y la escritura de propiedad se le otorgará una vez que haya transcurrido el plazo de prueba y lubiere cubierto las cuotas que el Reglamento determine; en todo caso, el saldo sera garantizado con hipoteca de primer grado a favor de la Caja.

Artículo 19.-El precio y condiciones de venta, interés, amortización, renta de arrendamiento, prohibiciones, clausulas restrictivas y todos los demás requis tos para la venta o locación de las casas serán fijados por el Reglamento respectivo en forma amplia y general.

DE LA CONCESION DE PRESTAMOS

2) A simples particulares

Artículo 20.-La Caja podrá otorgar a los obreros, empleados y personas de escasos recursos a que se refiere el artículo diecisiete de esta ley y que sean propietarios de terrenos, préstamos que serán determinados por el Reglamento respectivo, para que edifiquen su propia casa o reparen o amplien la edificada.

Podrá igualmente otorgar esta clase de préstamos a los jefes de familia con las exigencias que determine el Reglamento.

No tendran derecho al beneficio de estos préstamos los propietarios de

Los prestamos devengarán un seis por ciento de interés y un dos por ciento de amortización.

b) A los propietarios de predios agricolas

"Artículo 21.-La Caja podrá conceder a los propietarios de predios agrícolas, prestamos en dinero para que los empleen en la construcción de casas gratuitas para sus moradores, de acuerdo con los tipos confeccionados por ella.

Estos préstamos se harán por un plazo que fijará el Reglamento respectivo, decengarán el interés del cuatro por ciento y la amortización será acumulativa

En la concesión de estos prestamos se dará preferencia a los propietarios de predios agricolas que tengan un avalúo interior a cien mil colones.

c) A empresas industriales y mineras

Artículo 22.-Podrá la Caja conferir préstamos en dinero a las empresas industriales y mineras para la construcción de viviendas para sus empleados y obreros, cuyas rentas mensuales no excedan de un valor equivalente al que dotermine la lunta Directiva.

Estos prestamos tendran un servicio de un cuatro por ciento de interes y dos por ciento de amortización anuales y podrán efectuarse hasta el monto que tije el Reglamento respectivo en el cual se incluirá el valor de los terrenos.

Artículo 23.-Los prestamos a que se refiere el artículo anterior, se otorgarán con garantía hipotecaria o de otro orden, calificada por la Junta Directiva

Artículo 24.—Los planos, estudios y especificaciones de las viviendas de que trata la letra e) del número dos, del articulo trece, lo mismo que la adquisición o destinación de terrenos para ellas, y las inversiones que requieran, deberán ser probados por la Junta Directiva de la Caja.

La Caja deberá fiscalizar las construcciones y las empresas deberán conunicar a la Caja la iniciación de las obras.

Podrá la Caja cobrar derechos que no excedan del dos por ciento del valor las edificaciones, por los servicios que preste por efecto del inciso primero y conformidad con el arancel que fije el Reglamento.

Articulo 25.-Las habitaciones a que se refiere el articulo anterior no podrán enajenadas separadamente de la empresa de que forman parte, ni arrendadas personas extrañas al personal que ocupe la empresa.

La infracción a lo dispuesto en el inciso anterior será causal de nulidad

Artículo 26,-Son inembargables por terceros, las viviendas construidas diamente por la Caja de Seguro Social mientras estén en poder de su primer firente o de sus herederos.

Artículo 27.-Las casas que se construyan mediante los préstamos anteriore consultados, no podrán ser transferidas, gravedas ni embargadas mientras esté pendiente el pago de la respectiva deuda a la Caja, sino con autorización de la Junta Directiva.

El Registro Público, a requerimiento de la Caja, procederá a inscribir esta prohibición.

Artículo 28.-Los propietarios de predios agricolas, deberán proveer de viviendas a sus obreros e inquilinos, dentro de los doce y medio años, contados desde la fecha de la promulgación de esta ley.

Esta obligación se cumplirá construyendo cada dos y medio años, a partir de la fecha indicada, el veinte por ciento de las casas necesarias.

Las viviendas deberán reunir las condiciones mínimas que se determinen en ei Reg'amento complementario de esta ley, en el que se considerará la condición de permanente o transitorio del trabajador y las características geográficas de población y de producción de cada región.

Artículo 29.-Dentro de los seis meses, contados desde la techa de la promulgación de la presente ley, los propietarios de predios agricolas a que alude el artículo anterior, deherán hacer la declaración del número de viviendas para obreros e inquilinos existentes en sus fundos, indicando, además, el de las nuevas que necesiten construir para el alojamiento de los mismos.

Esta declaración se hará ante la Caja Costarricense de Seguro Social. Cen esta declaración e informe del Asesor Técnico de la Sección de Construcciones de la Caja de Seguro Social, la Junta Directiva de la misma determinará el número de viviendas necesario para cada predio agricola.

Si el propietario no efectuare la declaración, la Caja procederá sin ella, sin perjuicio de la sanción correspondiente.

La Junta Directiva podra autorizar la reducción del número de casas que originariamente hubiere determinado, siempre que el propietario cambiare el giro ile la explotación del fundo, o por otras razones que la Junta Directiva estimase justificadas.

Artículo 30.-El Estado, las Municipalidades, Juntas de Educación de la República y cualquier otra entidad oficial o semioficial, quedan autorizadas para donar sin ningún trámite a la Caja Costarricense de Seguro Social, los terrenos naciorales o municipales que se consideren adecuados para la construcción de viviendas a que se refiere la presente ley.

Asimismo, se les autoriza para que vendan los terrenos que tengan en las ciudades o sus alrededores, con la condición de que se construyan en ellos, y dentro de un plazo de cinco años contados del traspaso, habitaciones regidas por está ley. La venta se hará en remate y el precio se pagará con una quinta parte al contado y el resto en veinte anualidades con el cuatro por ciento de interés anual.

Articulo 31.-Mientras las viviendas a que se refiere esta ley se encuentren inhabitadas, no podrán las empresas respectivas, ni la Caja, cobrar mínimos de servicio por consumo de energia, luz eléctrica o agua potable.

La Caja podrá exigir de cualquier empresa de luz o energía eléctrica, que instalen los correspondientes servicios en las viviendas a que se refiere esta ley sus que se tenga la obligación de garantizar consumos mínimos.

DEL OTORGAMIENTO DE BONIFICACIONES Y GARANTIAS POR LA CAJA

Artículo 32.—Las operaciones a que se refieren los numeros seis, siete, ocho y nueve del artículo trece y el artículo treinta y cuatro se harán en las condiciones y en la forma que determinen los Reglamentos que dicte la Caja de Seguro

Social sobre esas materias. Las primas no podrán exceder del veinte por ciento del valor del terreno y del edificio, y se pagarán por mitades al término de la obra gruesa y al término de la construcción.

La Caja en todo caso, deberá aprobar los planos, especificaciones y presupaestos de las construcciones proyectadas.

Artículo 33.-La Caja de Seguro Social abrirá cuentas individuales de ahorro, destinadas exclusivamente a acumular fondos para que los interesados puedan adquirir sitios o construir habitaciones por su intermedio.

Estos depósitos no podrán ser retirados ni destinados a otro objeto que el indicado en el inciso anterior.

En caso de fallecimiento del depositante, podrán seguir ahorrando el cónyuge sobreviviente, sus herederos, o la persona que el causante designare al momento de abrir la cuenta, o por acto testamentario.

Artículo 34.—Los capitalistas, ya sean personas naturales o jurídicas, que inviertan sumas no inferiores a cien mil colones en la construcción de viviendas económicas, podrán solicitar de la Junta Directiva que les garantice con cargo a los fondos de la Caja, el goce de una renta que será determinada por el Reglamento respectivo, sobre el dinero que inviertan, descontadas las contribuciones e impuestos que afecten tanto a la renta como a los predios y edificios.

Esta garantía se otorgará por un plazo máximo de veinte años. Dichas casas deberán llenar los requisitos y condiciones que schale el Replamento, el cual señalará también la intervención que tendra la Caja en la Admiaistración y arrendamiento de las viviendas,

Artículo 35.-Los propietarios de terrenos que a juicio de la Junta Directiva sean aptos para construir habitaciones, de conformidad con las disposiciones de esta ley, podrán solicitar de la Caja préstamos de ediffection, según las normas que ella misma dicte.

Las propiedades así construídas sólo se destinarán al arrendamiento y la renta rerá fijada anualmente por la Junta Directiya.

DE LAS COMISIONES POR CONSTRUCCION

Artículo 36.-La Caja podrá prestar sus servicios mediante el pago de honorarios para la construcción de habitaciones destinadas a empleados, obreros y personas de escasos recursos, por cuenta de cualquiera de las personas o entidades mencionadas en el número dos del artículo trece y además, del Fisco. Estas construcciones deberán ajustarse a las disposiciones reglamentarias que dicte la Caja g bre el particular.

DE LA HIGIENIZACION DE LA VIVIENDA POPULAR

Artículo 37.-La Junta Directiva de la Caja clasificará, en las zonas que ella señale, las viviendas populares en las siguientes categorías:

a) En «sa'ubres», aquellas cuyo estado sanitario llenen las condiciones minimas de higiene que sije el Reglamento.

b) En «insalubres», aquellas cuyo estado sanitario sea deficiente, pero susceptible de ser higienizadas mediante reparaciones; y

c) En «inhabitables», las que sean enteramente insalubres y no admitan

Articulo 38.-Las condiciones sanitarias que deben llenar las viviendas colectivas populares, para el efecto de su clasificación en alguna de las categorías indicadas en el artículo precedente, serán materia de un Reglamento que dictara, la Junta Directiva, a propuesta de la Gerencia:

Artículo 39.-Los Inspectores de la Caja, harán con sujeción a lo dispuesto en el Reglamento mencionado, una clasificación de las viviendas, la cual servirá de base a la Junta Directivo para hacer el pronunciamiento autorizado por el articulo 37.-Respecto de aquellas que se declaren inhabitables, la Gerencia co..cederá un p'azo de quince dias a sus respectivos dueños o a quienes los representen, y a los inquilinos: a éstos para que desalojen las habitaciones y a aquéllos para que lleven a cabo la demolición.

Transcurrido el término dicho sin que se haya ejecutado lo ordenado por la Gerencia, la Fiscalia de la Caja presentará gestión al Juez de Trabajo del domicilio en que esté ubicado el inmueble, para que tramite, en su caso, el desalojo, y para la ratificación de la orden de demolición. El Juzgado conferirá una audiencia for ocho dias al dueño o a quien lo represente y a la Dirección General de Sanidad acerca de la procedencia de la demolición. Pasado el término referido, hayan contestado o no la audiencia las partes, el Juez mandará evacuar únicamente aquellas pruebas que considere indispensables para el pronunciamiento. Terminada la evacuación de pruebas, el Juez dietará su fallo dentro de los ocho días siguientes, y si ratificare la demolición, ordenará ésta, y en su caso el desalojo, dentro del término de quince días. La sentencia será apelable dentro de tercero dia para ante el Tribunal Superior de Trabajo. Este, sin trámite alguno, fallará el caso dentro de ocho días, dándole preferencia sobre los demás asuntos. El fallo del Tribunal Superior de Trabajo causará ejecutoria y no cabra contra el recerso alguno.

Artículo 40.-Vencido el término dado en la sentencia para el desalojo, contado a partir del dia en que haya quedado firme el fallo, las autoridades de policía, a instancia de la Gerencia, ejecutarán el desabució. Pasados ocho días después del desahucio, o los quince días antes indicados si la casa estuviere deshabitada, sin que el dueño o su representante hubieren procedido a la demolición, ésta la llevará a cabo la Caja por cuenta del propietario. Los gastos hechos, comprobados con facturas o planillas, pesarán sobre el inmueble con carácter de gravamen real; constituiran titulo ejecutivo y darán lugar a que se saque el inmueble directamente a remate, contra el cual sólo procederá como defensa la alegación de pago comprobado por escrito, emanado de la Caja. Servirá de base para el remate el valor. declarado en la Tributación Directa, y en su defecto el monto de la deuda.

Articulo 41.-Las viviendas que sean declaradas «insalubres» por la Directiva, deberán ser reparadas en la forma y en el plazo que indique la Gerencia. Si no iueren reparadas dentro de d'cho plazo, la Gerencia ordenara su clausura, la cual implicará orden de desalojo para los inquilinos dentro del término de quince dias, si las reparaciones no pudieran llevarse a cabo sin que aqué los desocupen la casa, a juicio de la Gerencia. Transcurrido ese término sin efectuarse la desocupoción del inmueble, o no iniciado los trabajos de reparación, se procederá como se indica en el artículo anterior.

Si el propietario o quien lo represente, una vez hecha la declaración de que las habitaciones son «inhabitables» o «in alubres», estuviere de acuerdo en hacer la demolición o las reparaciones, pero se viere imposibilitado para realizarlas por negarse los inquilinos a desocupar tales habitaciones, bastará una nota de la Gerencia a las autoridades de policía para que éstas lleven a cabo el desalojamiento.

El propietario que hiciere dificultades para la reparación de sus viviendas, no tendra derecho a los préstamos de que habla el artículo siguiente,

Artícu'o 42.-Podrá la Caja conceder préstamos a los propietarios de viviendas declaradas «insalubres», para que las hagan salubres.

Dichos préstamos no podrán ser otorgados por mayor camidad que la que se requiera para las reparaciones, y su monto será fijado en definitiva por la Sección de Construcciones de la Caja.

El interés de los préstamos será del seis por ciento anual y la amortización acumulativa, de dos por ciento, también anual.

Será condición esencial para el otorgamiento de los préstamos, que el propietario los garantice con primera hipoteca del respectivo inmueble, o con segunda, siempre que la primera fuere a favor de alguna de las instituciones bancarias del Estado.

Artículo 43.—Los propietarios de viviendas «insalubres» que hayan obtenido préstamos para su reparación, no podrán cobrar, como renta de arrendamiento de las mismas, una, superior al siete por ciento anual líquido de su avalúo para los efectos del pago de las contribuciones.

Artículo 44.-En el plan anual de trabajos e inversiones, deberá la Caja consu'tar la construcción de viviendas provisionales o de emergencia, destinadas a los pobladores de las viviendas que se demuelen, se clausuren, o se encuentren en

Estas viviendas provisionales deberán reunir las condiciones mínimas de salubridad que fije el Reglamento.

La Junta Directiva de la Caja podrá, en la forma que determine el Reglamento, arrendar esas viviendas provisionales.

DE LOS COMPRADORES DE SITIOS A PLAZO

Artículo 45.-La Caja Costarricense de Seguro Social, podrá adquirir aquellos terrenos destinados por particulares o sociedades particulares, para construcción de cosas baratas, a un precio no mayor del pagado por sus adquirentes y éstos quedarán obligados a ceder dichos terrenos al precio que los hubiesen adquirido, más una utilidad no superior al diez por ciento del valor del terreno.

DE LAS EXPROPIACIONES

Artículo 46.-Por exigirlo el interés nacional, se declara de utilidad públicay autorizase al Poder Ejecutivo para proceder a su expropiación, todo el radio orbano de los pueblos cuyas casas estén construídas sobre terrenos de terceros pas como asimismo los terrenos de particulares que sean necesarios para la ejecución! de la presente ley.

En este último caso, la expropiación no podrá efectuarse centro de los deslindes de los barrios residenciales, ni de los comerciales, que se determinenreglamentariamente.

El procedimiento, para la expropiación se sujetará a los trámites legales.

DE LA PROTECCION DEL HOGAR OBRERO

Artículo 47.-Sólo se aplicará las disposiciones del presente título al inniueble hereditario en que baya tenido su última habitación el causante, y cuyo valor, según el avalúo, no exceda de diez mil colones en San José, y de la canatidad que fije la Caja de Seguro Social en los demás lugares del país.

Articu'o 48.-No podrá dividirse la propiedad entre los herederos descendentes del causante cuando hubjere menores interesados. La indivisión durarás basta que todos los herederos hayan llegado a la mayoridad y entretanto, todos tendrán en igualdad de condiciones, derecho a habitar el inmueble común. El derecho de indivisión se inscribirá en el Registro Público.

Articulo 49.-Si se procediere a la partición del inmueble común se hará la adjudicación, previa tasación, al que lo solicite, en el siguiente orden de procedencia:

1) Al conyuge que sea coparticipe y no se encuentre separado de cuerpos o

2) Al designado por el testador.

3) Al designado por la mayoría; y 4) Al designado por sorteo.

divercio.

Hecha la adjudicación durante la mayoridad, el adjudicatario podrá pagar los alcances hereditarios en los plazos que indique el Reglamento respectivo y con un interés no superior al legal.

Artículo 50.-El inmueble común no será embargado durante la indivisión.

(Pasa a la página SEIS).

(Viene de la página CINCO)

Tampoco podrá embargársele a los adjudicatarios, mientras no lleguen todos a la mayor edad.

La inembargabilidad cesa una vez que llegue a la mayor edad el menor de los herederos, o cuando dejen de habitar el inmueble los herederos o los adjudicatarios,

La inembargabilidad consultada en el inciso segundo de este artículo, deberá inscribirse al mismo tiempo que la escritura de adjudicación, a fin de que produzca efectos contra terceros.

Artículo 51.-En todos los juicios de sucesión en que se reparten bienes muebles e inmuebles derivados de los beneficios y adjudicaciones indicadas en la presente ley, será parte interesada la Caja Costarricense de Seguro Social y debe corrérsele los traslados de ley.

DE LA EXENCION DE LOS IMPUESTOS Y OTRAS FRANQUICIAS

THE RESIDENCE OF THE PARTY OF T

Artículo 52.-Por el término de diez años quedan exentos del pago de las contribuciones fiscales sobre bienes raices, los terrenos en que se edifique y las casas construídas sobre ellos, de acuerdo con las disposiciones de la presente ley.

Los dueños de inmuebles hipotecados en favor de la Caja, tendrán derecho para los efectos de los impuestos y contribuciones que se aplican sobre la base de los avalúos de los bienes raíces, a que se les rebaje el impuesto o contribución correspondiente al saldo adeudado, siempre que éste no exceda al cuarenta por ciento del respectivo avalúo y hasta la concurrencia de dicho cuarenta por ciento en caso contrario.

Artículo 53.-En los reavalúos de propiedades agrícolas no se considerará el mayor valor proveniente de las casas que cumplan con las condiciones exigidas por la Caja.

Artículo 54.-Los bonos de la habitación y sus rentas, estarán exentos de impuestos presentes y futuros, inclusive el de herencia y donaciones.

Artículo 55.-Las escrituras públicas que se otorguen por operaciones directamente relacionadas con esta ley, pagarán sólo el cincuenta por ciento de los correspondientes impuestos fiscales y derechos notariales.

En las operaciones que efectúe directamente la Caja de Seguro Social, no se pagará impuesto o derecho alguno.

Los honorarios notariales serán pagados por los particulares.

Artículo 56.-Las construcciones ejecutadas de conformidad a esta ley, no pagarán el valor de los permisos municipales que corresponda.

Artículo 57.-Quedan exentos de derechos de Aduana y de toda clase de impuestos, los materiales de construcción o los muebles para habitación que importe la Caja Costarricense de Seguro Social; quedan también exentos de todo pago por concepto de cransporte en las Empresas del Estado, y se les suministrarán gratuitamente a la Caja por parte del Estado y sus empresas, los materiales uecesarios para la urbanización de los terrenos.

DISPOSICIONES GENERALES

sent the sent of the sent management the sentence of the sentence of the sentence of

Artículo 58.-En las poblaciones en que se construya al amparo de esta ley, ceberá contemplarse su urbanización y el establecimiento de servicios sociales culturales y de esparcimiento.

La Caja ejecutará directamente, en cada uno de sus aspectos, la urbanización de les poblaciones en que construya, debiendo contar previamente con la aprobacto los planos respectivos, por los organismos correspondientes.

Las Municipalidades no podrán cobrar en sus respectivas jurisdicciones, impuestos por obras de urbanización efectuadas por la Caja.

La Municipalidad respectiva deberá pronunciarse sobre las obras dentro del plazo de treinta días y no podrá negarse a aprobarlas si en ellas se hubiere dado cumplimiento a lo estipulado en los Reglamentos respectivos. Transcurrido ese término sin que la Municipalidad hiciere el pronunciamiento del caso, se tendrán por aprobados los planos y planes de construcción.

Artículo 59.-En los contratos de venta de bienes raíces a plazo hasta de diez mil colones, se tendrá por no escrita la cláusula de que el comprador pierde el todo o parte de la suma dada a cuenta del precio, si no pagare las cuotas * restantes.

Artículo 60.-Los pagadores fiscales, municipales o particulares, tendrán la obligación, a requerimiento de la Caja, de descontar de los sueldos, jornales o salarios de los empleados u obreros, en cada período de pago, las cuotas que éstos deban pagar por las obligaciones que tengan a favor de ella, en conformidad a la presente ley.

Las sumas descontadas, previas las liquidaciones mensuales, serán entregadas a la Caja de Seguro Social.

Los descuentos a que se refiere este artículo no podrán exceder del treinta por ciento de los respectivos sueldos, jornales o salarios.

Artículo 61.-La Caja podrá destinar hasta un cinco por ciento de sus entradas anuales, a la adquisición de muebles, que serán vendidos, con prenda de ios mismos, a los adjudicatarios o arrendatarios de escasos recursos. Estos muebles no podrán ser embargados por terceros.

Artículo 62.-No podrá cobrarse como renta de arrendamiento de las casas que se construyan mediante préstamos otorgados por la presente ley, una renta superior a la fijada en el Reglamento.

Artícu'o 63.-Los préstamos otorgados por la Caja de Seguro Social para la construcción de habitaciones destinadas al arrendamiento, se considerarán como de plazo vencido, cobrables por la vía ejecutiva, cuando se exigiere una renta superior a la autorizada.

La deuda correspondiente devengará un interés penal del ocho por ciento anual,

Artículo 64.-La mora en el pago de un dividendo semestral, o de tres dividendos mensuales consecutivos en que incurra el concesionario de los préstamos a que se refiere esta ley, dará derecho a la Caja para perseguir su cobro por la via ejecutiva.

Los dividendos provenientes de ventas o préstamos a paruculares, deberán pagarse en cuotas mensuales.

Los dividendos en mora devengarán un interés penal del seis por ciento sobre su monto.

Artículo 65.-Las cuestiones entre la Caja de Seguro Social y sus locatarios serán decididas exclusivamente por los Tribunales de Justicia ordinarios. La Caja usará papel simple en sus gestiones y estará exenta del pago de todo derecho y de rendición de fianza. Los aranceles se reducirán a su favor en un cincuenta por ciento.

En los juicios de desahucio que inicie la Caja, no se admitirán incidentes ni excepciones de ninguna especie, sin perjuicio de las nulidades absolutas que puedan declarar los Tribunales. Tampoco se admitirá la alegación de mejoras o del derecho de retención; pero si la acción se fundare en falta de pago de las euotas o rentas, se aceptará como única excepción la de pago si fuere comprobada por escrito con recibo emanada de la Caja.

En el Reglamento o en los contratos respectivos, la Caja podrá estipular todas aquellas causales de desahucio que considere necesarias para la protección de los intereses sociales que le están confiados.

Articu'o 66.-Los arrendatarios que por cualquier motivo no hubieren podido pagar en tiempo oportuno las cuotas necesarias para obtener la calidad de adquirentes, así como aquellos que, habiendo pagado tales cuotas, aún no hubieren alcanzado el traspaso en propiedad de las casas respectivas, tendrán derecho a que se les computen el tiempo y los abonos que hubieren hecho a cuenta del precio on vibrallers de ster se pleas le

de dichos inmuebles, en cualquier operación análoga sobre poblaciones, predios o casas que la Caja de Seguro Social hubiere construido en cualquier punto de la República y tendran preserencia sobre todo otro postulante para la adquisición de casas.

THE RESIDENCE OF THE PERSON OF THE PARTY OF Artículo 67.-Las sociedades o empresas industriales o comerciales, no podránservirse de intermediarios para la venta a la Caja de los materiales que sean necesarios para la construcción de las habitaciones a que se refiere esta ley.

El incumplimiento de esta disposición por parte de dichas sociedades o empresas, será sancionado con una multa de mil a cinco mil colones, la que se aplicará administrativamente. Para este efecto, tendrá mérito ejecutivo una copia autorizada del acuerdo de la Junta Directiva de la Caja de Seguro Social.

Artículo 68.-Toda inversión para menores de edad y de personas que se ercuentren en tutela o curatela, tendrá necesariamente que hacerse en la compra de bonos emitidos por la Caja Costarricense de Seguro Social. Los Tribunales de

DE LAS SANCIONES Y PROCEDIMIENTOS

Artículo 69.-El arrendatario, usuario o adquirente de viviendas construídas por la Caja, que por negligencia, imprudencia o mala fe causare daño al inmueble o sustrajere de este efectos o utensilios pertenecientes al mismo, sufrirá una multa de naturaleza civil, de diez a doscientos colones, cuyo pago será decretado administrativamente por la Junta Directiva de la Caja, sin perjuicio de la reparación del daño y de cualquier sanción penal que procediere. La certificación del acuerdo constituirá título ejecutivo.

Si el hecho e la omisión fueren graves o en el caso de reincidencia, la Directiva podrá acordar, además, la terminación inmediata del arrendamiento y solicitar el desahucio respectivo, y aún podrá decretar la resolución de la compraventa, con las consecuencias legales correspondientes. Contra la acción de desahucio será improcedente la alegación de que se posee a título de futuro dueño.

Bastará para acordar las sanciones mencionadas, la certificación de un Inspector de la Caja, constituido en visita; pero para decretar la resolución de la compraventa, será indispensable oir por el término de tres días al interesado, quien podrá ofrecer la prueba en contrario que estimare pertinente. La prueba que considere admisible la Directiva será recibida administrativamente por la Fiscalia de la Caja.

Artículo 70.-El constructor, empresario o encargado que defraudare a la Caja en la naturaleza, calidad o cantidad de los materiales usados para la construcción de habitaciones, o en la mano de obra, sufrirá la pena de un año a cinco años de prisión sin perjuicio de la reparación del daño.

En igual pena incurrirá el arquitecto, ingeniero, funcionario o empleado que maliciosamente consintiere tal defraudación.

Artículo 71.-El proveedor que defraudare a la Caja en la naturaleza, calidad o cantidad de los materiales, útiles, enseres, instalaciones u objetos que deba entregar o utilizarse en la construcción de las casas a que se refiere esta ley, sufrirá la pena de dos meses a seis meses de arresto o multa de cien a trescientos sesenta colones, si el valor de la defraudación no excediere de cien colones; si pasare de esa suma, la pena será de un año a cinco años de prisión. THE RESIDENCE OF STREET, SALES AND ADDRESS OF THE PERSON ADDRESS OF THE PERSON AND ADDRESS OF THE PERSON AND ADDRESS OF THE PERSON A

El funcionario o empleado que con conocimiento de la defraudación aceptare como buenos tales materiales, útiles, enseres, instalaciones u objetos, será considerado como coautor de la falta o delito.

Los materiales y demás objetos caerán en comiso en favor de la Caja,

Artículo 72.-Las empresas que no cumplan con las obligaciones que por esta ley se les imponen, incurrirán en una multa civil equivalente al diez por ciento de las sumas que les corresponde invertir, multa que se aplicará administrativamente, por la Junta Directiva de la Caja de Seguro Social.

En el mismo evento, procederá el cobro ejecutivo de las sumas que deban invertirse.

La Caja hará estos cobros sirviendo como título suficiente en uno y otro caso, la copia autorizada del respectivo acuerdo de la Junta Directiva.

which will be by a ut that a least the Previo pago de la multa y de la suma por invertir, podrá pedirse revocatoria del acuerdo de la Junta Directiva, en el modo y plazo que se fije regiamentariamente.

which mone of the very long to been to

THE RESIDENCE OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY.

- Artículo 73.-En igual multa incurrirán los propietarios de predios agrícolas que no cumplan con la obligación que les señala el artículo veintiocho, sin perjuicio del cobro ejecutivo por la Caja de Seguro Social, de la suma por invertir en los " plazos señalados.

En este último caso, la Caja sustituirá al propietario en la obligación de construir las respectivas habitaciones, y percibirá por sus servicios, los derechos que fije el Reglamento.

Para los efectos de este artículo, la suma por invertir será regulada por la Sécción de Construcciones de la Caja, sin más recurso que el de apelación ante la Junta Directiva de la Caja.

Se procederá en lo demás, conforme el artículo anterior.

Artículo 74-La mora en hacer la declaración a que se refiere el artículo 29. será penada con multa de cien a trescientos sesenta colones, convertible por falta de pago en arresto en la proporción legal. Si el propietario continuare en mora, la Caja hará el rol de las viviendas.

Artículo 75.-En los procesos que se instauren con ocasión de los hechos mencionados en los artículos setenta y setenta y uno, el Tribunal apreciará la prueba en conciencia.

El informe de la Sección de Construcciones de la Caja, constituirá presunción

Artículo 76.-Si los pagadores a que se refiere el artículo sesenta, requeridos para ello, no hubieren hecho los descuentos que en el mismo articulo se ordenan, sufrirá una multa civil, a beneficio de la misma Caja de Seguro Social, ignal a la cantidad que ha debido reteners y pagarse, sin perjuicio de la acción ejecutiva que procederá en contra de los infractores para el pago de sus cuotas.

Para hacer efectiva la multa, tendrá mérito ejecutivo el acuerdo respectivo de la Junta Directiva de la Caja.

Articu'o 77.-Los inspectores de la Caja o los funcionarios que designe la Gerencia, tendrán libre acceso al interior de las propiedades o habitaciones a que se refiere esta ley.

Artículo 78.-La falta de pago del impuesto a los espectáculos públicos a que se refiere el meiso primero del artículo seis de la presente ley, será penada con una multa de doscientos eincuenta colones la primera vez; con quinientos colones a segunda vez; con mil colones la tercera vez y la cuarta y subsiguientes reincidencias con el doble del monto de la multa inmediata anterior.

Los Agentes Principales de Policia Judicial en las cabeceras de provincia y los Jeses Políticos en los demás cantones conocerán de las defraudaciones

del impuesto antes referido, y seguirán los trámites marcados para el juzgamiento de laltas indicado en el Código de Procedimientos Penales. Justicia no autorizarán por ningún motivo otra clase de inversión.

Artículo 79.-Toda entrada a los espectáculos referidos en el inciso primero del artículo seis de la presente ley, deberá llevar un timbre o sello, que adopte la Caja Costarricense de Seguro Socia!. La parte de entrada que se entregue al comprador, en la respectiva boletería, setá dividida de nuevo por el portero que

La infracción de la obligación ante. or, será considerada como defraudación cel impuesto por parte de los empresarios y como cómplice a la persona que lo consienta.

En todos los lugares donde se realicen los espectáculos y diversiones antes referidos, se colocarán cartelones en las partes más visibles en los que se trascribirá el presente artículo.

mejor control del impuesto y las resoluciones de la Junta Directiva de la Caja conducentes, deberán ser acatadas en un todo por los empresarios.

Artículo 80.-Las disposiciones que indique el Reglamento respectivo sobre

Artículo 81.-Para mejor control del impuesto, los empresarios respectivos deberán dar toda c'ase de datos a los Fiscales o Inspectores de la Caja, relacionados con el referido impuesto.

Artículo 82.-Los Fiscales o Inspectores que nombre la Caja Costarricense de Seguro Social para el control del impuesto referido en el inciso primero del artículo seis de la presente ley, estarán investidos con el carácter de agentes de policia de orden y seguridad.

Artículo 83.-Para dar cumplimiento a lo dispuesto en el inciso sétimo del artículo seis de la presente ley, la Administración Principal o Auxiliares de Rentas Públicas, deberán enviar cada mes a la Caja Costarricense de Seguro Social, una nómina de aquellos depósitos judiciales que hubieren cumplido diez años de haberse efectuado. Se especificará los nombres de actor y demandado en los juicios contenciosos o de la persona que hubiera promovido la diligencia respectiva y el nombre del Tribunal a cuya orden se hubiere depositado. La Gerencia de la Caja, con vista de esa nómina, estudiará y clasificará aquellos juicios o diligencias que se encuentren en el estado indicado en el inciso sétimo antes mencionado y solicitará en papel común al Tribunal que corresponda, la publicación de un elicto por tres veces consecutivas en el Boletín Judicial sin costo alguno, para que se apersonen en el juicio los interesados en el término improrrogable de quince días, contados a partir de la primera publicación del edicto.

Artículo 84.-Pasado el plazo indicado en el artículo anterior, se hubieren o no apersonado algún o algunos interesados, el Tribunal que corresponda examinará; cuidadosamente si se han llenado los requisitos exigidos en el inciso sétimo del artículo seis de la presente ley, y en caso afirmativo girará a la Caja Costarricense de Seguro Social, el monto total del depósito.

La intervención de los interesados se limita unicamente a expresar si ha transcurrido o no, el término de diez años de que habla el inciso antes mencionado y no se admitirán, ninguna clase de excepción o alegación o incidente; contra la resolución dictada por el Tribunal, cabe únicamente el recurso de revocatoria establecido tres días después de notificada la resolución, para lo cual se deberá seña ar en la primera gestión, casa u oficina para oírlas.

Artículo 85.-Los menores exceptuados de los alcances de lo dispuesto en el inciso sétimo del artículo 6 antes mencionado, son aquellos que no hubieren alcanzado la mayoridad cuando se inicie por parte de la Gerencia de la Caja, las gestiones a que se refieren los dos artículos anteriores.

Articulo 86.-La Gerencia de la Caja Costarricense de Seguro Social, tendrá el derecho de ordenar las revisiones periódicas que estime convenientes, de las contabilidades de la Administración Principal o Auxiliares de Rentas Públicas o donde se efectuaren los depósitos judiciales, a fin de cerciorarse si se han cumplido los mandatos de esta ley. En el caso de no haberse cumplido, se aplicará a la Institución que tuviere a su cargo dichas rentas públicas, una multa por un monto igual al doble del depósito judicial correspondiente dejado de percibir por parte de la Caja, sin perjuicio de las sanciones de orden penal pertinentes.

Artículo 87.-Los Tribunales indicados en el artículo 78 de la presente ley, serán fos competentes para el conocimiento de las acusaciones formuladas por la Gerencia de la Caja para cumplir con lo ordenado en el artículo anterior, y se seguirán por los trámites indicados en aquella disposición.

TITULO FINAL

Artículo 88.-Esta ley empezará a regir treinta días después de la fecha de su promulgación, y se declara para todos los efectos legales de interés público.

CONTRACTOR OF THE PERSON AND ADDRESS OF THE PERSON ADDRESS OF THE PERSON AND ADDRESS OF THE PERSON AND ADDRESS OF THE PERSON AND ADDRESS OF THE PERSON ADDRESS OF THE PERS DISPOSICIONES TRANSITORIAS

Articulo 1.-La Dirección General de Estadística, en colaboración con la Caja Costarricense de Seguro Social, deberá iniciar dentro del plazo de un año, el censo de la vivienda econômica.

Artículo 2.-La Caja propondrá al Poder Ejecutivo, dentro del plazo de sei rueses, contados desde la vigencia de la presente ley, el Reglamento de Plani cación, Urbanización y Construcciones Económicas. También le propondrá las moficaciones que posteriormente sea necesario introducir a dicho Reglamento.

Articulo 3.-Dentro del término de noventa dias, contados desde la fecha la promulgación de esta ley, 'a Caja Costarricense de Seguro Social proceder: dictar el Reglamento General y los especiales de ella.

Artículo 4.-Mientras la Gerencia de la Caja Costarricense de Seguro Se no disponga otra cosa, los actuales adjudicatarios de la Junta Nacional de la bitación y los adjudicatarios y socios de la «Cooperativa Casas Baratas La Familia» de San J. seguirán cubriendo sus respectivas cuotas en la forma que lo han venido ciendo. Asimismo, los empresarios de espectáculos públicos seguirán pagando has nuevo aviso, el monto del impuesto en la Administración Principal de Rentas.

Artículo 5.-Los actuales miembros de la Junta Directiva de la Junta 1 cional de la Habitación-excepto el Presidente y Secretario que pasan a desal renar otras funciones-, el Administrador, lo mismo que los actua'es Repres tantes de las «Cooperativas Casas Baratas La Família» ante la expresada Iun tendrán preferencia para ocupar en sus respectivas localidades, cargos en la cal nización que demande la ejecución de la presente ley.

Artículo 6.-Las atribuciones y obligaciones de todos los empleados se nombren para la ejecución de la presente ley, se especificarán en el k mento respectivo.

San José, a siete de mayo de mil novecientos cuarenta y cinco.

MIGUEL BRENES G.,

Sceretario de Estado en el Despacho de Trabajo y Previsión Social

ESALENTADORES LOS DOS ENCUENTROS

Lo suos cotejos nos dieron una muy pobre exhibición futbolistica, defraudando a la apreciable can-

tidad de espectadores que asistió al estadio EN EL PRIMER ENCUENTRO, HEREDIANO VENCIO A UNIVERSITARIO POR TRES TANTOS CONTRA DOS Y EN EL SEGUNDO, LIBERTAD A CARTAGINES POR DOS TANTOS CONTRA CERO

La inauguración de las competen éste. lidad del encuentro estelar de esa fe- cional erizo. satisfacerán a la afición.

affición, no tuvieron eco en los equi res. pos que actuaron ayer, empeñados | Este encuentro tuvo pocos minutos | medias alas, sin un forward capaz en saciarnos de mal futbol, o recien de emoción y de agradable tecni- de escabullirse, tuvo que concretarse do un espectáculo triste y aburrido | cismo. que arrancó bostezos a la aprecia- El triunfo correspondió a los sub defrensa blanquinegra. Achoy, descon

florense, obligandolo a replegarse y granel.

realizaba arranques infructuosos shuts de rápidas y corajudas acciones. violentos y hasta sorpresivos que el La delantera liberta, muy liviana el campeonato pasado.

sobre el larguero herediano. Tam- cuencia. bién hizo algunos intentos Umaña,

cias por la Copa Gran Bretaña, el , También los ex campeones proba- sentido de coordinación ni de condomingo 6, próximo pasado del co- ron dos aleros que prometen y un junto. rriente mes, dejó en el ánimo de la defensor que posiblemente llenará la Co-peados así ambos equipos en

se creyó que los restantes equipos la falta de Rosabal, la del Cholo Ro misión a cumplir. se encontraban en condiciones de | dríguez, su gran guardavalla y la de | ofrecer en lo futuro actuaciones que otros elementos ya conocidos al con bian jugado de mal estos equipos, junto y que fueron sustituidos por las aciones necesariamente deberian Pero miestros deseos y los de la novatos de las catagorias inferio- ser desastrosas.

campeones por anotación de tres tan certado y violento a ratos consigo El primer match, entre Herediano tos contra dos del Universitario.

lo. Mejoró cuando los ex campeo otro match al que habíamos augura El otro interior, Madriz, más corajunes, contra viento, embotellaron al do espectacularidad y emociones a do y con mejor dominio del campo

silhó repentinamente, como el de bo tros anteriores, habían brindado a la tar la pelota a las graderias o a los afición buenos minutos de corajudo te descontrolado, quizás extrañando extremos longitudinales del campo. futbol y dada la modalidad semejan- a sus nuevos compañeros, tampoco Entre tante, el Universitario, con te de juego que lucen los dos equi- dió nada que pudiera tomársele en un goal d ediferencia en su centra, per, esperábamos un cotejo bravo, cuenta. Ni siquiera un disparo como

su mayoria salieron de la caucha. habianos mostrado una rapidez des-

con igual suerte. En las filas uni- Los brumosos, con un once de r cercitarias se nota la ausencia de Al cha fibra y peso, podrian dar ruda farito; la defensa blanquiazul, sin su batalla a los capitalinos, pero cua ro, bien colocado y malicio com mente se desvertebraron, empeñándo el triunfo para su equipo

se en realizar un juego a locas, su

afición nacional entusismo por la ca vacante dejada por el famoso interna el centro del campo, uno frente al otro, triunfaria quien distrutara de cha y grandes esperantas por ic que En las filas del Herediano advertimos un delantero más compenetrado de la

Jugando a locas, como nunca ha-

Cartagines sin medio centro, sin i tantear la forma de burlar la dura mismo o con sus companeros, ai dio y Universitario, fue francamente ma- Pero aún nos faltaba presenciar lie en hola durante todo el partido. aisco afanoso la colaboración de sus a usar de recursos que el respetable Libertad y Cartagines, en encuen compañeros sin pader encontrarla. El delantero centro Chupis, igualmen

A los 25 minutos de iniciado el Cabalceta, desde el centro del cam concertante y unido ello a una defen cotejo, Papi Muñoz, director de la po, tanteo dos o tres veces puntería. sa pareja y fuerte, cabía confiar en atacante liberta, pese al estorbo de Po pero con tan mala mira que la pelo- un desplacamiento capaz (de hacer ler Aguilar, anotó el primer tanto ta pasala a un kilômetro de altura girar el marcador con alguna fre- para su equipo en forma precisa y elegante. Bounta intervencion de Pa pi que dió el mejor tanto de la maj

cantos buenos le vimos empalmar en

En el segundo tempo, a los 25 mi intios, el interior izquierdo, Zurdo gran puntal, pareciera no tiene el vi do más necesitaron de esas cualida- Hernández, en intervención inverogor y el acentamiento que da la se- des físicas de su oncena y del de- simil, anotó el segundo tauto para Li gurida. de poseer un back tan segu seo de ganar, fué cuando más rápida bertad, astgurando definitivamente

CANA DE CONSTRUCCION

-Per Carro y al Defal-

Laurely Cedro Amargo en Trozas

Aserradero Vicente de la Peña

(Detrás del Cementerio Obrero)

La Empresa que impone nuevos rumbos a la Industria Maderera de Costa Rica.

POR UN PUNTO SE DECIDIO EL SENSACIONAL EN-CUENTRO DE BALONCESTO CELEBRADO AYER

LOS QUINTETOS CONTENDIENTES, LIBERTAD Y GIMNASTICA ESPAÑOLA, EMPATARON DOS VECES DECIDIENDOSE AL FIN FOR LOS PRIMEROS

protagonistas a los quintetos de Lis | El evento no pudo ser en todas sus l jos

En honor del distinguido e mer- bertad y Gimnástica Española. Des distintas faces, empatando en el ciante don Bejos Yamuni, se efectuó de el primer balonazo, las acciones marcador ambos equipos dos veces ayer a las diez de la mañana, en la se manifestaçon parejas, jugando hasta que la victoria se decidió a pital, un emocionante y renidisimo mostrando una cohesión y entrabacia de un punto: 61 para los blanqui negros por 60 para los Diablos Ro-

GUADALUPE: CAMPEON INTERCA

Sorprendente

TRATAMIENTO DE BELLEZA

PARA AUTOS CANSADOS

• Fácil y rápidamente el Simoniz

devuelve a su automóvil la belleza y el brillo originales. Y si le

emplea Vd. regularmente, el

Kleener y el Simoniz le protege-

rán la pintura de su coche, man-

teniéndola siempre brillante y

limpia. Así el acabado de su auto

Agentes Exclusivos:

J A. BRESCIANI & HNOS.

SAN JOSE, COSTA RICA

no se deteriorará nunca.

poses on del campeonato Intercanto- nes contendientes en ese match. nal Josefino entre los equipos repre | El resultado: 2 tantos contra 1 a sentativos de Coronado y Guadalupe, favor de Guadalupe, indica que

mitada y aceptada, ordenándose la re José.

En encuentro de repetición, se de- Bartante público a este evento, cidió ayer en el estadio Nacional la principalmente hinchas de los canto-

Como le recordarán miestros lec match fué renido y disputada la vic-

DESDE C 2.00 VARA CUADRADA EN ADELANTE

VA ESTAN A LA VENTA Y CON FACILIDADES EXCEPCIONALES DE PAGO.

LOS LOTES "SAN LUIS"

en el Barrio "TEODORO PICADO" al Oeste del Crematorio nuevo. - Planos como una mesa, terreno alto y bien ventilado; frente a la nueva y amplia avenida magnificamente pavimentada.

MAZOS LARGOS - SIN INTERESES - ENTREGA INMEDIATA DE ESCRITURA

SERVICIO EFICIENTE DE CAMIONES - AGUA - LUZ ELECTRICA

HOY MISMO VENGA Y ESCOJA EL SUYO. APROVECHE ESTA OPORTUNIDAD!

Tome el camión frente a la Botica "La Violeta". En los lotes lo atenderá a cualquier hora el señor RAFAEL A. SAGOT.

HORROROSAMENTE prensado bajo una MAQUINA de HIERRO

UNA ESQUINA, FRENA EL CHOFER DEL CAMION 3055, EN FORMA TAN VIOLENTA, QUE SALTO UNA CEPILLADORA PRENSANDO AL PEON EN RIQUE SAENZ " FRACTURANDOLE UNA PIERNA

in Cartago, fué alcanzado por un automóvi lel niño Hugo Ramí rez Barquero, quien se encuentra grave a consecuencia de las ridas.— Eustaquio Adams es otra victima del tránsito, cuando fué arrollado por un automóvil, sufriendo la fractura de una pierna. En todos estos casos, las autorida des judiciales levantan las respectivas sumarias

ovedades habidas en esta de juiento del accidente. pcia durante las últimas 48 en el siguiente orden:

bajando un pasajero,

stquio Adams lesionándole sentó al lugar del accidente,

permito informar, a usted de calde 1 de lo Pe al tiene conoci- golpes leves.

A las 10.30 horas del día 12 Avs. 14 y 16 la bicicleta placa en la Carretera a Cartago y frente 8202 que guiaba la menor Isabel Por s 14.45 horas en C. 3 entre al mercado al cruzar la calle el me- tuguez Chavarria y al pasar por diy 5 al pasar el autobús pla por Hugo Ramirez Ba quero de 10 6 por dicho lugar chocó con años de edad, siendo alcanzado por póvil placa 1440 que se en- el automóvil placa 841 que condu cia Ramon Mora Acuña ocasionán 18 horas en C. 8 Av. 3 el dole golpes de consideración. El placa 1626 atropelló al señor Alcalde de esa ciudad se pre

i siendo necesario su tras- A las 11.20 horas del día 10 en ospital San Juan de Dios. Guadalupe circulaba (1 automóvil 0.20 horas en C. 9 Av. placa 1012 y al aproximarse el trana el camión placa 3050 vía se produjo el choque resultando

n carro para evitar un del tranvia es, el 2.

Director de ULT MA HORA do al peón Enrique Sáenz fractu- 1069 y a consecuencia del choque Prada Monge de 3 años de edad, randole una pierna. El señor Al- resultó el menor Julio Vargas con ocasionandole golpes leves.

Mayo 14 de 1945. que llevaba dicho camión prensan- bús placa 1504 con el camión placa cho lugar a populó al mino José Sn mas novedad que informar, me A las 16.45 floras en C. 8 entre suscribo atto .S. S.

> DONATO YGLESIAS R. Director General de Tránsito.

Cumpleaños de Guiller mo Manuel Ruiz Castro

or Orlando Aguilar Sana- el automóvil con el guardabarro tra Castro, hijo de los Jóvenes espo- seca Calvo y quien ha estado enn el movimiento brusco. A las 21.30 horas en la carrete- tro de Ruiz. 'ULTIMA HORA", le porque mejore pronto. se volcó una cepilladora r aa Desamparados chocó el auto-l'envía sus cariñosas felicitaciones.

Mejoria

Se ha experimentado una mejoría, en medio de la grave dolen cia que mantiene postrada a la res Hoy celebra el segundo aniver- petable matrona doña Maria del carlo de su natalicio, el simpático Rosario Lizano Guardia de Fonseamiguito Guillermo Manuel Ruiz ca, viuda del Dr. don Roberto Fon gentil señora doña Hortensja Cas- TIMA HORA" hace sinceros votos

El caballeroso púgil costarricense se enfrentará en la primera se mana del próximo mes de Junio, al formidable ligero panameño, Baby Nelson

Hemos sido informados y de ello, le enfrentará en esta ciudad, nuestro tores, el primer encuentro se habífa toria basta el minuto final. dimos cuenta a nuestros lectores ha- máximo hoxeador Emilio Castrillo, decidido a favor de Vis guardalis- Con este triunfo los guadalupanos ce algunos dias, de la próx ma lle- Este evento se llevará a cabo en panos, pero una apelación elevada por se han catalogado campeones intergada a esta capital del destacado pu- la primera semana del próximo mes los muchachos subcampeones, fué tra captonales de la Provincia de San ilista panameño Baby Nelson. de junio.

petición del encuentro. PLAY BALL INFORMA PARA ULTIMA HORA

las dos de la tarde en el Estadio Nacional

EL SCORE FAVORECIO, POR MINIMA DIFERENCIA, A LOS MUCHACHOS DEL ONCE GUADALUPANO

Mac Arthur se impuso al Campcon por 6 carreras contra 3 en un encuentro modesto. En segundas, el Tres Estrellas venció al Sersina io por cinco careras contra tres

ta del Costa Rica seria un hecho, po,

Por el ciclón lanzó Campos, a qu'en ra le amonestó. hicieron salir a palos al quinto episodio, siendo reemplazado por Euemio Aguilar, sin huen exito alguo para su novena.

Por los morenos estuvo el homa el gran Timiti, quien a pesar de sus 60 abriles, se im uso a la juventud de sus rivales. El McArthur con los refuerzos venidos de Limón, se ha transformado en una escuadra de tran poderio v con poderio y con muchas posibilidades para este cam pegnato. No quiero terminar este reve-comentario sin antes felicitar a es dos mejores jugadores de ayer: Eliseo Sandoval, quien patrullando l iardin central se manifestó muy rande y a Altiman, quien cuidando la tercera base del vencedor se re-

El scorer, 6 carreras contra 3. favoreciendo al McArthur. Desde esta columna desco llamat ficina frente Paquetes Postales, la atención al Colegio Nacional de Umpires, para que en lo sucesivo ac

veló como un fenómeno.

Cojeando por falta de lanzadores, túen con mayor energia los réferes Es necesario que la Federación el campeón se entregó fácilmente al y con mayor sentido de su responsa- siente en estes casos un saludable McArthur de Limón, en una partida bilidad, pues muchos jugadores co- precedente para bien del deporte en apagada y carente de buen base ball. I meten actos renidos con la morali- general. Desde el comienzo de este modesto I dad deportiva haciéndo e acreedo- En segundas jugaron Seminario y match, comprendimos que la derro- res a su inmediata expulsión del car Tres Estrellas. El triunfo corres-

precisamente por la ausencia de un l Vimos ayer a Orlando Jiménez co- trellas quienes dieron una bonita ex buen pitcher y por lo raquitico de meter un acto de irrespeto hacia el hibición de base ball alegre y entu-

pondió a los muchachos del Tres Es pública y el Chief Umpire ni siquie- siasta. El scorer de este encuen-



AUN NO HA SIDO DETENIDO EL CRIMINAL INDIVIDUO QUE EN FORMA TAN BRUTAL VIOLARA A UNA NIÑA POR LOS ALREDODORES DE LA SABANA

La policía, no obstante, está empeñada en detener a este bárbaro sujeto anormal y al efecto realiza las más amplias investigaciones Los últimos informes que hemos anasionado a la opinión pública, pero | No obstrota poden os adelantar Irlan que abarca inclusive los abedeproximarse a la compa- sero derecho arrugado. El mimero sos don Guillermo Ruiz-y de su ferma de extrema gravedad. "UL el tenido respecto al brutal sujeto ne ha si le aún dores de San J que el brutal sujeto ne ha si le aún dores de san dores de San J que el brutal sujeto ne ha si le aún dores de san dore

la niña de doce años de edad que ; Como es matoral, la pelicia no de- capturado, pero que las autoridades estrictamente todos los lugares púapareció barbaramente violada no. sea revolar los adelantos que ha he- están empeñadas en detenerla y sata bicos de la capital y cantones. l'el erecto se està desarrollando un los alrededores de La Sabana, ha cho en las investigaciones.

EMENDA ACCION

LAS OPERACIONES BELICAS EN LAS FILIPINAS

Manila, 14. UP.- La división cuarenta de los Estados Unidos que invadió el norte de Mindanza avanzó diez millas tierra adentre hasta llegar a menos de una milla del aeródromo de Del Monte, Mac Arthur anunció que los japoneses quedaron atrapados entre la civi sión cuarenta y unidades de la división treintiuna que empuja hacia el norte a lo largo de la carretera central Mientras tanto, la división veinticuatro que lucha al norte de la ciudad de Davao cerca de la costa rechazó varios contraaques nocturnos de los nipones y empujó a los japoneses hacia las colinas si tuadas entre los ríos Talomo y Davao. Fuerzas de los Estados Unidos y de guerrilleros que combaten en las montañas de la cuenca del Ma nila en el lado oriental del centro de Luzón estaban a menos de dos millas del punto de cierre de un movimiento de pinzas que se cierne sobre las tropas niponas en las proximidades de la presa Ipo-Ipo

RECIBE EL PAPA AL EMBA-JADOR ALEMAN

Nueva York, 14. UP,-La radio del Vaticano dijo que el Papa recibió el sábado al barón Ernesto von Weissaker, embajador slemán ante el Vatidano por la primera vez desde el colapso alemán. Fue recibido como a un individuo cual quiera y el cuerpo de militares del Para NO presentó armas a su pa-

700 MIL TROPAS Y 63 GENE-RALES CAPTURARON LOS RUSOS

Londres, 14. UP.—Los ejercitos rusos han capturado setecientas mil tropas enemigas y a sesentitres ge nerales nacistas en las operaciones de eliminación de la resistencia es porádica en el frente oriental desde que se efectuó la rendición in condicional de Alemania, según anunció la radio Moscu anoche. El comunidado no dió nuevas noticias acerca de avances en la lucha a la rendición germana en las bolen la isla danesa de Bornhona,

MINNING TO THE Próximo Sábado: Una aventura colosal que desciende del espacio y se traduce en un escalofrio de intensa emoción:

PERDIDO UN AVION Con Eric Portman y Pamela Brown

PROXIMO DOMINGO: Aqui está la comedia fina que tocos esperan!

Un exito del cine mexicano odo lujo! Fernando Soler y la aueva sensacional estrella chi iena, Sara Guasch, especialmente contratada para este film, en

EL REY SE DIVIERTE fientras la reina lloraba custoliando el trono lejano, el rey ahogaba sus penas entre champaña y risas de mujeres...

RAVENTOS

A las 3, 7 y 8,45 1.10 Errol Flynn, en: PERSEGUIDOS

CAPITOLIO

A las 7 y 9 Carmen Miranda, en: ENTRE LA RUBIA Y LA MORENA

A las 7 y 8.45 Lynn Bari, en: DISLOQUE MUSICAL

ADELA

A las 7 y 8.45 0.60 Julian Soler, en:

IMPRUDENCIA

* Amelia Bence, en: TODO UN HOMBRE

Viene de la página uno

hechos esta mañana por Washington ya que en el criterio de los delegados a dicha conferencia mundial, se ña. ha adelantado bastante en el examen de las cuestiones que se sometieron a conocimiento de la Conferencia. Estimase que antes de fin de mes ya estarà terminada totalmente esu labor, por lo que se da como un hecho que se pueda clausurar esa reunion mundial de seguridad el 1º de

MILITARES ALIADOS CON-TROLARAN EL NORTE DE ITALIA

Washington, 14. UP.-Los Estados Unidos notificaron al mariscal Tito que los militares aliados controlaron Trieste y las zonas adyacentes en el noroeste de Italia i pesar de las pretensiones yugoes

SUFRE AVERIAS UNA UNIDAD GRANDE DE LA FLOTA AMERICANA Y OTROS BARCOS

Guam, 14. UP.-Las fuerzas ame icanas destruyeron ciento sesenicinco aviones japoneses el jueves el viernes pasados, pero sufrie on averias en una unidad grande de la flota y en otros barcos en acciones libradas frente a las islas Ryukyu. En Okinawa los infantes de marina entraron en los suburbios de Naha, la ciudad capital si tuada en la costa occidental. En todas las demás partes las tropas americanas se anotaron considerables ganancias. Ttropas que no fue ron identificadas del ejército del teniente general Simón Bolívar Buckner, ocuparon ayer la isla To ri, aproximadamente cincuenticinco millas al oeste de Okinawa, según anunció el comunica lo del al mirante Nimitz.

BIDAULT PARTE LA SEMANA PROXIMA

San Francisco, 14. UP .- El mi nistro trancés de relaciones Bidault caldrá para Paris durante la proxima semana, probablemente e martes, deteniéndose brevemente en Washington, Joseph Paul Boncour encabezará la delegación fran cesa después de la partida de Bi

SIGUEN LOS BOMBARDEOS CONTRA JAPON

San Francisco, 14. UP.-La radio de Tokio dijo que aviones que ope ran desde portaguiones de los E tados Unidos y una pequeña formación de superfortalezas, llevaron pero informó que se había dado fin la cabo ataques contra los acródro mos de Kyushu, aparentemente en sas del Báltico al oeste y noroeste un intento por dismunir los atade Danzig, y de Gdynia, así como | ques sobre Okinawa por los aviones nipones que tienen bases alli, La radiodifusión dijo que los interceptores japoneses habian entrado en acción inmediatamente contra la fuerza atacante y preten dió que se había ocasionado considerables daños.

EL REY Y LA REINA OYEN AL ARZOBISPO DE CANTERBURY

Londres, 14. UP .- El rey y la reina asistieron esta tarde a la Ca-i nas, tedral de San Pedro a un servicio religioso nacional de acción de gra clas y oyeron al arzobismo de Can terbury y declarar que la victoria habia llegado en el oeste por medio de Dios, "porque en la hora de nuestras grandes pruebas mantuvimos la fé".

EL REY LEOPOLUO NO REGRESARA A BELGICA

Bruselas, 14. UP ._ Quejandose del maj estado de su salud a cau sa de su largo arresto en manos de los alemanes el rey Leopoldo ha decidido no regresar a Bélgica y ha pedido al principe Carlos que continue como regente. La decisión de Leopoldo fué anunciada por el primer ministro von Acker, quien regresó por avion anoche de una conferencia que tuvo con el rey en Salzburg. Al preguntarseje si ésta no era una enfermedad dipro mática, van Acker contestó que Leopoldo no estaba realmente bier. después de nueve meses de estar germanas que lo amenazaron en va rias ocasiones. Van Acker condenó lo que el llamara rumores falsos l que corren acerca del rey y dijo que se tomarian severas medidas | tánico. contra los responsables s' persis dian. Agrego que no se le bizo mo 10 MIL HOLANDESES HAN guna sugerencia in proposteion al

Re, de parte del gobierno. ENORME EL BOTIN CONQUIS-

TADO POR LOS RUSOS

cialmente que los rusos completan cionistas. do la limpieza de los territorios conquistades han tomado prisione- EISENHOWER, (CIUDADANO ros a más de un millón sesenta mil combatientes alemanes desde priisoneros se encuentran noven donde tuvo lugar la nistórico ren- zación de seguridad mundial pero ce emplazada en las costas de Fran la capitulación alemana, Entre lo tiun generales. En el mismo periodo los rusos se apoderaron de una enorme cantidad de pertrechos in- honorario, confiriêndoie las llaves ción con el objeto de darle mayor para aplastar a la vibora en su pas que están ahora en Europa. de junio próximo, seguy anuncios clusive mil ciento veintiseis evio de oro de la ciudad Eisenhowe, autoridad a los acuerdos regiona- iido. De otra manera el otoño de nes; mil quinientos tanques y ocho sceptó "en nombre de los ejérci- les para poder incluir a la Fede

SE ENTREGA OTRO SUB-MARINO ALEMAN

Algeciras, 14. UP .-- Un submarino aleman que había estado operando Luxemburgo anunció hoy que en el Mediterranco, entro en Gi- Goering sera el primer cabenillo braitar escoltado como prisicalero, nazi que sera procesado. Dice que su tripulación (ue internada. Las autoridades navales británicas di jeron que se espera que ouros di mergibles lleguen dentro de poco

EDEN ABANDONO LA CON-FERENCIA DE SAN FRANCISCO

San Francisco, 14, UP. Segun O propósito de que la Conferencia de San Francisco termine para el pri mero de junio puede decirse qui la reunión ha pasado ya la mitad timo presidente de Duzcadi, llegó de las sesiones. Las grandes poten cias consideran que se ha realizado la parte más importante de las tareas y que el éxito está a la vis al general Franco. Aguirre partita. Molotov, comisario del exte ra el miercoles para San Francisrior ruso y Eden, ministro del ex terior británico abandonaron la conferencia en los últimos dias con ese convencimiento. Esa confianza se basa principalmente en el acuer do sobre las treintidos enmiendas al plan de Dumbarton Oaks.

NAGOYA BAJO EL MAS TREMENDO DE LOS BOMBARDEOS

Washington, 14. UP.-Una formación de más de 500 superfortalezas volantes atacó hoy la ciudad de la población noruega. Olav industrial japonesa de Nagoya con millares de bombas incendiarias. La carga de bombas fue una de las más grandes que se haya lanzado hasta ahora en la guerra del Pacífico según el departamento de la guerra de Washington. Los úl timos ataques a Nagoya se habian efectuado el 18 y 19 de marzo cuan do se informó que más de ocho kilómetros cuadrados de la ciudad fueron destruídos.

CUESTION DE HORAS LA CAIDA DE LA CAPITAL DE OKINAWA

Guam, 14, UP.-En Okinawa lo norteamericanos se han situado menos de mil quinientas yardas del corazón de Naha capital de la isla, creyéndose que su captura sea cuestión de horas, según los despachos extraoficiales, recibidos. El almirante Nimitz informa que hacia el este los yanquis hicieron ga nancias de trescientas a seiscientas yardas colocando una cuña entre los baluartes japoneses de Shuri y Yonabar. Un intento japonés de desembarco en Okinawa en la 20na del aeródromo de Machinato a ocho kilómetros de Naha, iue 1echazado por las baterías de costa y unidades navales norteamerica

OCUPADA EN MINDANAO UNA GRAN BASE AFREA

Manila, 14. UP .- Las tropas norteamericanas ocuparon la gran base aérea de Del Monte en el norte de la isla filipina de Mindanso y avanzaron más allá del peródromo para reunirse con otra columna yanqui que se acerca desde el sur. El anuncio del general MacArthur dice que mientras los norteame; i canos avanzaban en las Filipinas en Nueva Guinea los australianos despejaban de nipones la villa de Wewak. En Tarakan, frente a la isla de Borneo, la lucha se reciujo ayer a acciones entre patrallas.

DESEMBARCO EN LA ISLA DE HELIGOLAND

Londres, 14. UP .- La radio hoandesa anunció hoy que las primeras tropas británicas han des embargado en la isla de Heligoland. La radio añadió que se hizodetenido en una fortaleza bajo el desembargo desde un bote alela custodia de las tropas de asalto mán del tipo llamado E que llevaba la bandera de la armada británica y que iba escoltado por nue-

SIDO ARRESTADOS EN AMSTERDAM

Londres, 14. UP.- La agencia nia y el futuro de Austria. holandesa de noticias anunció que en Amsterdam han sido arrestados MAYOR AUTORIDAD A LOS Moscú, 14. UP.—Se anunció ofi- diez mil sholandeses y colabora-

DE HONOR DE REIHS

declaró a Elsenhower, ciudadano de ampliar la base de la proposi- dos legaron exactamente a tiempo mil selscientos cañones de campa- tos aliados que obtuvieron la vic ración 'Arabe 'recientemente for- derfuida como a Berlín. Reveló que te un instrumento para ganar la gue

GOERIN PRIMER CRIMINAL DE GUERRA PROCESADO

Londres, 14. UP.-La radio de la comision allada de crimenes de guerra está investigando los carsos presentados contra Goering por Polonia y Checoeslovaquia inclusi e su responsabilidad por le maiere de Lidice,

JOSE ANTONIO AGUIRRE LLEGO ANOCES A NUEVA YORK

Nueva York, 14. UP .- Se anunció que José Antonio Aguirre, úl anoche a Nueva York procedente de Londres F Paris donde trató de unificar a los elementos contrarios

PENA DE MUERTE PARA LOS COLABORACIONISTAS DE QUISLING

Oslo, Noruega, 14. UP.-El principe Oslav de Noruega, quien llegó ayer a Oslo, informó a los periodistas que la Corte Suprema de Noruega pedira la pena de muerte para todos los colaboracionistas de Quisling. Se calcula que está en esas condiciones el dos por ciento anunció un programa de tres pun Eliminar a los colaboracionistas y 39 Procurar alimentos.

CATORCE SUBMARINOS SE HAN ENREGADO HASTA EL MOMENTO

Londres, 14. UP .- Dos lanchas torpederas alemanas que habían sido demoradas por la neblina entraron ayer en el puerto de Felixs towe anunciandose a la vez que hasto ahora so han entregado catorce sumergiples. La llegada de las lanchas torpederas fue presenciaua por una esonne muchedum

HIMMLER NO HA SIDO CAPTURADO

Londres, 14 UP El corresponsal de la BBC en el cuartel gene ral del mariscal Montgomery informa que Heinrich Himmler se encuentra aun libre suponiéndose esté cerca de Flensburgo en Schle wig Holstein. Himmler aun no ha sido arrestado ni por el gobierno de Doenitz que lo derroco, ni por los aliados, a quienes Doenitz se rindió.

EDEN SALIO PARA WASHINGTON

San Francisco, 14. UP.__ Eden partio por avion rumbo a Washing ton para conferenciar con Truman y luego emprender el viaje de regreso a Londres, después de die cinueve dias de intenso esfuerzo que resultaron en un acuerdo general sobre el delineamiento de la CHURCHILL REVELO QUE LONDRES... carta del nuevo mundo, pero aún dejó sin que resolviera una de las grincipales diferencias acerça de la administración futura de los paí ses y territorios dependientes qui lenta mano sobre ellos, lo cual en un lado o vistos de menos en los tados al enemigo.

REUNION DE LOS TRES

GRANDES EN LONDRES Londres, 14, UP. Circulos di- chas. El primer ministro recordó sus crimenes si la ley y la justicia plomáticos en Londres pronostica- como Inglaterra quedóse sola en no imperan y gobiernos totalitacios ron una próxima reunión de paz un tiempo contra el enemigo. En o de fuerza sustituyeran al invaen Europa entre Stalin, Truman contrando la forma en que man- sor". Concluyó su discurso de cua y Churchill , expresaron la espe daren los acontecimientos ajo: he renticinco minutos con un flamaranza de que poga lugar en Lon- mos jugado nuestra parte en todo miento argente a los británicos por dres. El powema principal con este proceso por medio del cual los que se enfentan los tres grandes, malhechores han sido derrotados. Si viarse e indomables hasta que se es la cuestón de Polonia, sobre el uno se aguanta solo siempre llega haya terminado con toda la tarea cual fracesaron las pláticas de San la hora en que el tirano comete ve barredores de minas también Francisco después de haber anun- un grave error que altera todo el pio. alemanes y bajo el pabellón bri | ciado los rusos el arresto de die- equilibrio de la lucha, Después ci Londres, 14. UP.— Churchill no que puede asegurarse que no habra ciséis lideres polaços acusados por tó como errores el ataque alemán hizo ninguna referencia directa en escasez alguna de ellos para el conj el seviet de interferir en las ope- contra Rusia y el golpe traido: de relación a las elecciones en Ingla- sumo nacional. vaciones del ejercito (rojo. Otros los japoneses contra Pearl Harbon terra para poner fin al gobierno asuntos que seran posiblemente dis Dijo que Inglaterra nunca dejó de de coalición de tiempo guerra pero cutidos, incluyen el castigo de los econocer la inmensa superioridad indico que el creia que su tarca principales criminales de guerra, del poderio de los Estados Unido no había terminado aún. Dijo sinla ocupación y control de Alema- en el rescate de Francia y en la embargo, que dejaría su puesto con

ACUERDOS REGIONALES

San Francisco, 14. UP.—Se tenía más de las bombas voladoras y de entendido que las grandes poten los cohetes los alemanes se esta- . Viene de la página uno cias no tenian mayor objeción pa- pan preparando para lanzar gran tema interamericano en la organi des ataques contra la capital con Reims, 14. UP.- La ciudad en ra la posición que ocuparía el sis- artillería múltiple de largo alcandiscón de los ejércitos alemanes se dijo que Eden estaba tratando cia y de Holanda. Los ejércitos alia a países por medio de los cuales se mada,

LA CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL

POLICLINICA CENTRAL

Se recuerda a todos los asegurados que es REQUISITO INDISPENSA-BLE para recibir atención médica, presentar la LIBRETA y la ORDEN PA-TRONAL en casos de PRIMERA CONSULTA o de NUEVA ENFERME-DAD.

Las personas de sexo masculino deberán presentar además la CEDULA DE IDENTIDAD.

En casos de EMERGENCIA, basta con la Tarjeta de Identificación, la cual deben tenerla siempre los asegurados.

Dr. VALVERDE LEON, Jefe de la Policlinica San José, 5 de Mayo de 1945.

Viene de la página uno

Alexander. En la larga lista de grandes potencias.

varias ocasiones hubiera sido muy meses que sigan a nuestro exilo y

acil y dejamos al gobierno de Va- que las palabras libertad, demo-

lera juguetear con los represen- cracia y liberación no pieruan su

japoneses después a todas sus an objeto castigar a los hitleristas por

derrota de Alemania. Churchill re mayor gusto si el pueblo creia que

veló que los ejércitos aliados sal ya había tenido demasiado con é.

944 hubiera visto a Londres tan tamo y arrendamiento era puramen

durante el mismo período los ale- rra. Por lo tanto, se hace necesa-

tácticas que hubieran podido traer tamo y arrendamiento scan revisa-

Viene de la pagina uno

varon a Londres talvez del peor

blitz por medio de una arma nue

va el otoño pasado. Dijo que ade- | DEN

rarnos de que los motivos simples nar".

e documento es propiedad de la Biblioteca Nacional "Miguel Obregón Lizano" del Sistema Nacional de Bibliotecas del Ministerio de Cultura y Juventud, Costa Rica.

problemas que tienen pendientes las grandes naciones unidas se des aumente la preocupación de los tacan los relacionados con Poloobservadores la lista formidable de nia, Austria, Trieste, los Dardanerán de una reunión de los tres zonas de ocupación de Alemania grandes como único medio de que estimándose que en interés de la se les pueda encontrar una solu- armonía es necesario que se les dé ción. Los circulos diplomáticos de atención inmediata procediéndose Londres llaman irónicamente una a una reconciliación de puntos de paz intranquila a la situación que vista. Trieste es mirado en Lonse ha desarrollado. En Inglaterra dres como un "caso de prueba" ce espera con ansiedad el informe de extraordinaria gravedad. De la que presentará el ministro de re forma en que se resuelva el prolaciones exteriores Anthony Eden blema de Trieste depende que ha tos. 1º Eliminar a los alemanes. 2 respecto a su reunión con el pre- ya confusión y caos rápida y considente Truman estimándose que trol junilateral lo soluciones or hasta el regreso de ese ministro denadas acordadas en torno a la Gran Bretaña no podrá dar pasos mesa de la paz. Mientras tanto los positivos para concertar una con- yugoeslavos siguen afirmando que ferencia d elos tres grandes en el han ocupado a Trieste y que alli futuro inmediato. El corresponsal continuarán porque estiman que diplomático de la autorizada aso- tienen derecho a controlar ese ciación de la prensa británica seña puerto del Adriático. Gran Bretala que la reunión de Los tres gran fia se muestra sinembargo, deterdes es uno de los problemas de minada a adoptar una posición este pais, decrecerá paulatinamente nado y en la miseria. mayor urgencia que tratarán Chur muy firme en el caso de Triste y chill y Eden al regresar este úl espera contar con el apoyo de Es timo de San Francisco. En Lon- tados Unidos. Otro problema que dres se estima que ahora que Ru- se ha colocado también en el prisia no está en guerra sería posible mer plano es el que se refiere « que Stalin abandonáse la Unión las relaciones entre Rusia y Tur Soviética para conferenciar con el quia. Se informa que Rusia no sólo en la pequeña embarcación, hizo primer ministro británico y el pre insistirá en la modernización de la sidente de los Estados Unidos. En convención de Monteaux sino que loscirculos del ministerio de rela pedirá también que se le ceda un ciones exteriores británico no se puerto en el Mar Negro y que se esconde que se decea que se elija modifique la actual frontera del a Londres como sede de la reunión Cáucaso. Gran Bretaña considera fragos son inenarrables. Cinco hom de la victoria de los tres jefes de que tiene un interes vital en la bres ahogándose, lejos de la costa, estado. El corresponsal de la aso cuestión de los Dardanelos. Otro sin que nadie pudiera acudir en cjación de la prensa señala que problema que causa considerable hay muchas cuestiones que podrían ansiecad en Londres es la situaser resueltas en una reunión de esa ción que se ha desarrollado en Aus naturaleza entre ellas el problema tria donde Rusia ha dado pasos polaco, los problemas relacionado: para establecer su control de un muy pronto encontraron su sepul con la ocupación y el control de modo definitivo. Se sabe que tan Alemania y aquellos que se refie- to Churchill como Eden recibirán tras que el tercer pron. Benjamin ren a la forma en que se castigará pedidos urgentes de parte de los Quirós, con valentía y arrojo, rea a los criminales de guerra. Esa miembros del parlamento a fin misma asociación de la prensa de de que despejen la incertidumbre clara que el representante de Gran lo antes posible ya que la fatta de Bretaña en el consejo de los cua- acuerdo en tantos y tan graves Esquivel y Gonzalo Jimenez, amtro grandes que administrará a problemas constituye un campo Alemania será el mariscal de cam fértil para que se formulen critipo sir Bernard Montgomery o en cas contra Rusia que son perjudi su defecto el mariscal sir harolo ciales a la armonia entre las tres

mos a la guerra no sean puestos a

que continúen sin cesar, sin des-

yel mundo quede a salvo y lini-

aquellos con destino a paises que es

facilitarà el traslado de nuestras tro

nificará para ellas la aprobación de teriormente, es decir, porque el camtan completo plan sobre las cons- pesino y el obrero, las dos fuerzas problemas pendientes que precisa- los, los criminales de guerra y las trucciones de viviendas populares. Nuestros trabajadores del campo existe y se mueve dentro de condicio de la ciudad han vivido en su ma nes más humanas.

Viene de la página uno

yoria, en casas insalubres y mal acondicionadas, pero, "La Caja Costa ley para el hogar obrero son tales rricense de Seguro Social", se pro- como la inembargabilidad del inmae pone destruir esa anomalía que per- ble hasta que lleguen a la mayoria judica la vida ciudadana y construir de edad los adjudicatarios. Otro as hopares salubres y bien acondiciona perto muy interesante de esta inv de dos en lugares urbanizados en los la habitación, es el que prohibe la que puedan vivir los trabajadores en nivision de la propiedad entre los forma cómoda y consciente de lo heraderos descendientes del causante que significa el confort y el bien- si hubieren menores de edad. Todos estar personal y de sus familias y esto, a no dudar, redundará en el cienta para proteger a los ec mómibienestar general y en el aumento mente débiles y darles un hogar sede la producción que al mismo tiem guro, una vivienda sana, higienicapo acredentará la economía racio- mente construída y quitar de su pen na!. La mortalidad infantil y el samiento el espectro de dejar en me indice demorbidad que es tan alto en do su muerte llegue, un hogar abando cuando vaya desapareciendo el "chin

PROTECCION DEL HOGAR... [chorro" y el indice vital aumentara per las mismas causas apuntadas anen que se basa la economía del país,

Las protecciones que ofrece esta estos puntos han sido tomados en

Viene de la página uno personas que habían tomado lugar que el bote, al llegar a la "barra" tomara agua en cantidad suficiente para hundirse con todos sus

Los miny os vividos por los nau su auxilio.

Agotados de luchar contra la muerte, dos de los peones, Francisco Alvarado y Eugenio Jimenez, tura en las profundas aguas, mien lizaba esfuerzos sobrehumanos pa ra rescatar a sus otros compañe ros de tragedia: los señores Julio bos caballeros ampliamente relacionados con los mejores circulos canta y deleita! Tito Guizar y ociales y comerciales de esta ca

El heroismo de Benjamin Quirós, alvó de una muerte segura y pavorosa a los señores Esquivel y Jiménez, quienes salieron a la playa a buscar ayuda para rescatar a los otros peones, bien el empely honorables por les cuales entra no fue infructuoso. El cadáver de

Viene de la pagina uno

cantes alemanes primero y con los verdadero significado. No tendria 'Existian en plaza, hasta la semaa anterior, 3.900 sacos de maiz, e los cuales fueron consumidos 1.300 sacos, quedando 2.600 sacos para el consumo, los cuales se encuentran embodegados.

Las partidas de maiz continuan legando y ilo habra escaser laguna

En cuanto al arroz y los frijoles partidas apreciables de estos produc os se continuan recibiendo por lo

Viene de la página uno

o sus hortalizas desde las seis de a mañana. Gentes cargadas de he

ramientas han estado abordando los renes, autobuses y tranvias Grupos de jardineros han quedado organizando en las fábricas y oficinas las uniones de los artesanos lel gobierno y hasta en los teatros, tiendas pequeñas y casas de apar-

Crowley dijo: "El plan de pres- DE

Viene de la página uno

manes habían preparado una nue. rio con el fin de las hostilidades en restantes Comisiones Mixtas de va flota de submarinos y nuevas Europa, que los programas de prés esta provincia,

En esta reunión conjunto se tra le nuevo la guerra anti submari dos para que los recursos de los Es tará de la moción presentada por na a las condiicones en que estaban tados Unidos sean distribuidos en don Alfredo Sasso Robles para a principios de la guerra. En el forma tal que pueda hacerse la me- que se recomiende la fijación de continente de Europa, Churchill jor contribución para la victoria en salarios mínimos mara todos los dijo "todavia tenemos que asegu la guerra que tenemos aun que ga- empleados y fruncionarios públi-

Alvarado apareció ayer, por la Angostura. Vecinose de aquellas playas, gustosamente sumaron sus esfuerzos en el rescate de los cuer pos de los infortunados peones, hombres buenos y dignos, humildes y esforzados, a cuyos familiares enviamos nuestro sentido pé-

Proximo jueves, PALACE! Charles Boyer y Katharine Heppurn en el suntuoso re es.

CORAZONES DESTROZADOS Un amor borrascoso, inolvida, dable y amargo;

treno pedido ciamorosamente:

Próximo sábado, PALACE: Conrad Veidt, en un rol doble FUERA DEL PASADO Intenso, extraño y alucinante!

Próximo domingo, PALACE, ARIEDADES, MODERNO . DEAL! La pelicula mexicuna que arrebata! El éxito musical del siglo! La música que en Manolita Saval, en: AMORES DE AYER

Garantizamos la calidad de es e espectáculo musical con las peras PAGLIACC. BOHE. MIA, TOSCA, etc.

HOY, Lunes 14 de Mayo

PALACE

A las 3. 7 y 9 EVOCACION En español, por Irenne Dunner

A los 3, 7 y 8.45 55 Joan Davies en "UNA BELLEZA SIN RECURSOS

A las 3, 7 y 8.45 Pat O'Brien, en: LA OBRA DESTRUCTORA"

Tonmy Dorsey, en "ORGIA MUSICAL"

Loretta Yung, en: AMAZONAS DEL ESP/

KEITH A las 6,30 y 8 "EL HALCON EN

Parla dinana



GARAGE AMERICANO